DEPORTES → 18

Alianza Lima sufre la ausencia de Franco Zanelatto por las próximas cuatro semanas



ENTRETENIMIENTO → 21

Salvador del Solar compite en el Festival de San Sebastián

www.larepublica.pe

La República

Jueves
26.9.2024
S/2.00

Director: Gustavo Mohme Seminario
@larepublica_pe La República

POR "SADISMO Y VIOLENCIA" → 2-3

Papa Francisco expulsa a diez del Sodalicio

Entre ellos figuran el exarzobispo de Piura José Antonio Eguren Anselmi, el prorrector de la Universidad Católica San Pablo de Arequipa, Miguel Arturo Salazar Steiger, entre otros.

La Nunciatura Apostólica en el Perú emitió la nota de prensa anunciando la separación de los integrantes de la organización ultraconservadora católica.



SOCIEDAD → 15

Policía rescata a empresario coreano secuestrado

Se trata de un ciudadano extranjero de 70 años.



SOCIEDAD → 14

Hoy para el transporte por extorsiones e inacción del Gobierno

En Lima y Callao se llevará a cabo una paralización que amenaza con afectar otras actividades públicas y privadas tales como educación, salud y labores en empresas. Los transportistas indican que marcharán hacia Palacio de Gobierno.

POLÍTICA → 6

Ley de extinción de dominio puede afectar diferentes derechos

ECONOMÍA → 11

La pota se vende en los mercados a S/23 el kilo

HOY ESCRIBEN → 9 y 12

Diego García-Sayán
Rafael Belaunde
Mónica Muñoz-Nájar

La Santa Sede sanciona a los sodálites



Papa Francisco expulsa a 10 del Sodalicio por 'sadismo y violencia'

IMPACTO PROFUNDO. La Nunciatura Apostólica en el Perú informó que la drástica decisión de su santidad obedece a que el equipo especial que designó para recoger en el Perú el testimonio de las víctimas encontró hasta seis formas de abuso consentidas o perpetradas por los sodálites expectorados de la organización religiosa.

INFORME

María Elena Hidalgo

Basado en el informe de la misión especial que nombró y envió al Perú para investigar al Sodalicio de Vida Cristiana, el papa Francisco resolvió expulsar a una decena de figuras de la organización religiosa católica por graves casos, como el "abuso físico, incluso con sadismo y violencia de los subordinados".

La comisión especial integrada por el arzobispo Charles Scicluna y el monseñor Jordi Bertomeu Farnós recibió los testimonios de las víctimas de las condenables prácticas de los elementos del Sodalicio y también los descargos de los representantes y de la defensa de la sociedad religiosa peruana.

Scicluna y Bertomeu consiguieron identificar una variedad de mecanismos de presión, coacción y espionaje para doblegar a los acólitos de la institución religiosa, especialmente para impedir que difundieran los hechos de violencia en el Sodalicio, o se retractaran de las denuncias.

Son cinco tipos de acciones condenables que identificó el equipo especial, perpetrados por los integrantes del Sodalicio que han

EL DATO

- **Identificados.** El primero de agosto del 2023, **La República** reveló un testimonio de un exsodálite que fue testigo de presuntas actividades ilícitas financieras, que implicaban al arzobispo José Eguren Anselmi, al sacerdote Jaime Baertl Gómez y al empresario sodálite Juan Len Álvarez.
- **Cadena de mando.** Por encargo del fundador del Sodalicio, Luis Figari Rodrigo, estos se ocupaban de la red de negocios de la organización religiosa. "Ellos tienen el poder económico absoluto del Sodalicio", señaló el testigo.



COLLAGE: IVAN TEJEDA

sido castigados con la expectoración inmediata, y que no solo se relacionan con el abuso de la violencia, sino también alcanzan a malas prácticas en la gestión de los bienes, así como el uso de los medios de comunicación para responder inadecuadamente a las denuncias de las víctimas.

De acuerdo con un comunicado de la Nunciatura Apostólica en el Perú, los episodios que han corroborado y documentado el arzobispo Charles Scicluna y el monseñor Jordi Bertomeu Farnós son los siguientes:

a) Abuso físico, incluso con sadismo y violencia.

b) Abuso de conciencia, con métodos sectarios para quebrar la voluntad de los subordinados.

c) Abuso espiritual, con instrumentalización en el fuero externo de la información obtenida en el fuero interno no sacramental o dirección espiritual.

d) Abuso del cargo y de autoridad, con episodios de hackeo de las comunicaciones y acoso en el lugar de trabajo, así como encubrimiento de los delitos cometidos en el seno de esta institución.

e) Abuso en la administración de los bienes eclesiásticos.

"Hoy es un día muy feliz para los sobrevivientes del Sodalicio porque sienten que de alguna manera se está haciendo justicia".

"Presumo que esto no se queda en una lista de diez porque hay una serie de omisiones evidentes como Jaime Baertl".

f) Abuso en el ejercicio del apostolado del periodismo.

Los tres primeros de la lista de proscritos por el papa Francisco son el exsuperior general Eduardo Regal Villa; el arzobispo emérito de Piura, monseñor José Eguren Anselmi; y el exsuperior regional, reverendo Rafael Ísmodes Cascón.

"Hoy es un día muy feliz para los sobrevivientes del Sodalicio porque sienten que de alguna manera se está haciendo justicia, pero desde afuera. En el Perú nadie era capaz ni el Poder Judicial ni la Fiscalía ni ninguna entidad del Estado han podido sancionar al Sodalicio por muchísimas de las faltas que han cometido desde que se fundaron. Eran protegidos por mucho poder político, económico y social", explicó la periodista Paola Ugaz, quien lleva largos años investigando a la organización religiosa, algunos de cuyos reportajes los ha publicado **La República**.

El exsuperior regional, reverendo Erwin Scheuch Pool, y los exformadores Humberto Del Castillo Drago, Óscar Tokumura Tokumora y el reverendo Daniel Cardó Soria también son parte de la lista de expectorados por el papa Francisco.

"Es una extraordinaria noticia. Presumo que esto no se queda en una lista de diez porque hay una serie de omisiones evidentes, como el sacerdote sodálite **Jaime Baertl Gómez**, el exvicario general José Ambrozic Velezmoro, el exsecretario del fundador del Sodalicio, Luis Figari Rodrigo, Juan Carlos Len Álvarez, el exvicario Fernando Vidal Castellanos, entre otros. Hasta el momento este ha sido el golpe más duro que ha recibido el Sodalicio en sus 52 años de historia", señaló el periodista Pedro Salinas, investigador pertinaz del Sodalicio y cuyas crónicas también **La República** ha difundido.

Completan la relación de los defenestrados los exmiembros incorporados Ricardo Trenemann Young, Miguel Salazar Steiger y el exdirector de la Agencia Católica de Informaciones (ACI Prensa) Alejandro Bermúdez Rosell.

"Para adoptar tal decisión disciplinaria se ha considerado el escándalo producido por el número y la gravedad de los abusos denunciados por las víctimas, particularmente contrarios a la vivencia equilibrada y liberadora de los consejos evangélicos en el contexto del apostolado eclesial", señala el comunicado de la Nunciatura Apostólica.

Como parte de su estrategia para silenciar los abusos perpetrados, el Sodalicio desencadenó acciones judiciales contra los reporteros de investigación que publicaban los testimonios o evidencias documentales, como Paola Ugaz, Pedro Salinas y Daniel Yovera. También remitían cartas amenazantes a medios como **La República** para intentar que no se sigan develando los secretos de la organización religiosa católica. Este diario siguió y seguirá informando sobre el Sodalicio.

El sobreviviente del Sodalicio Martín Scheuch Pool, en su cuenta de X, comentó que es hermano de uno de los expulsados, el reverendo Scheuch Pool, y que no estaba feliz por la noticia.

"Mi hermano Erwin acaba de ser expulsado del Sodalicio por la Santa Sede. No me causa alegría. Lo lamento, porque la historia pudo haber sido diferente", indicó. Luego recordó un testimonio que publicó el 15 de abril del 2016, en el que relata que el distanciamiento se produjo porque su hermano no apoyó sus denuncias. Erwin alcanzó la cúspide del Sodalicio, y Martín se retiró.

"A mí me basta con haber perdonado y no le guardo ningún rencor ni resentimiento (a Erwin), y con gusto lo volvería a recibir en mi casa. Lo único lamentable es la distorsión que genera la existencia del Sodalicio, que se interpone de manera tan tóxica en las relaciones familiares", escribió Martín Scheuch.

La Nunciatura Apostólica también recogió el pedido de perdón del papa Francisco a las víctimas y se unió a su sufrimiento, al tiempo que requirió al Sodalicio "que inicie un camino de justicia y reparación". ❖

Sobreviviente: "Es *marketing* de la Iglesia"

- **El sobreviviente del Sodalicio José Enrique Escardó, el primero en denunciar los abusos hace 24 años, criticó la decisión papal.**
- **"Otra vez, el mensaje de la Iglesia católica es que el Sodalicio es bueno, lo protegemos expulsando a algunas manzanas podridas para hacer creer a la gente que hemos hecho algo, y les 'rogamos' que sean mejores", escribió.**
- **"No, señores. Esto sigue siendo encubrimiento y victimización secundaria para mí como sobreviviente. Esto no es justicia, es *marketing* para limpiar la imagen de la Iglesia y el Sodalicio", expresó el periodista y fundador de la Red de Sobrevivientes Perú.**

Alistan acusación contra Salas Arenas y ley que impida revertirla

SIN GARANTÍA. Dos congresistas del coro fraudista elaborarán los informes de las denuncias constitucionales contra el titular del JNE. Mientras eso, el fujimorismo impulsa una ley que impedirá al magistrado recurrir al sistema judicial a revertir este abuso.

Diego Quispe Sánchez

El Congreso prepara las condiciones para aprobar dos acusaciones constitucionales contra el presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Jorge Luis Salas Arenas, y dar luz verde a una ley que le impida recurrir al sistema judicial para defender sus derechos.

Los informes finales de esas denuncias constitucionales están en manos de dos congresistas que pertenecen al coro fraudista. El lunes 23, la presidenta apepista de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC), María Acuña, encomendó esa responsabilidad a sus colegas Diego Bazán (Renovación Popular) y Héctor Ventura (Fuerza Popular).

Delegados sesgados

Bazán es el ponente en una imputación por presunta colusión. Este caso parte de una denuncia constitucional que presentó su colega Rosselli Amuruz (Avanza País) por la contratación del politólogo Fernando Tuesta en el JNE.

Las declaraciones ante la prensa del parlamentario de Renovación Popular evidencian su animadversión contra el magistrado Salas Arenas.

El 1 de agosto del 2022, declaró en RPP que "falta transparencia" en el JNE y que debe haber "una reingeniería total comenzando por el señor Salas Arenas". El 5 de enero del 2023, le pidió públicamente que renuncie junto con el jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), Piero Corvetto. "Les pediría que den un paso al costado y demuestren que quieren garantizar la transparencia del proceso (de las próximas elecciones generales)", dijo.

En el otro caso, el fujimorista Ventura tiene a cargo la indagación de una denuncia constitucional por presunta negociación incompatible. El caso se basa en la versión del exjuez Walter Ríos, quien en su testimonio ante el Ministerio Público (MP) manifestó haberse sentido presionado por el magistrado Salas Arenas con la recomendación de su exasesor Pavel Vladimir Cárdenas en la Corte del Callao. Salas ha rechazado esa afirmación.

Esta controversia fue vista en la Junta Nacional de Justicia (JNJ). Salas Arenas presentó sus argumentos para desmentir a Ríos. El caso luego pasó al archivo.

El problema es que el congresista Ventura tiene una posición marcada contra el presidente del JNE y la JNJ. Basta revisar su cuenta de X para corroborarlo.

En mayo, 'Punto final' reveló que el empresario Salatiel Marrufo declaró ante el Ministerio Público que Perú Libre fue favorecido en los comicios del 2021. El JNE rechazó esa afirmación.

Ventura calificó el pronunciamiento como un "descaro de Salas Arenas". "Usa la cuenta del JNE para defenderse, no por dichos de Keiko Fujimori, sino de colaborador eficaz que indica que buscó perjudicar a Fuerza Popular en las elecciones", tuiteó el 19 de mayo.

El 24 de junio pidió a la Comisión de Fiscalización que investigue las declaraciones de Marrufo.

Cuando los delegados no garantizan imparcialidad, los investigados pueden recusarlos para que sean apartados del caso. Sin embargo, eso no garantiza que la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales acepte el pedido.

El abogado constitucionalista Omar Cairo recordó que el magistrado Salas Arenas no debería ser sometido a un proceso de antejuicio político debido a que el artículo 99 de la Constitución no contempla que las autoridades electorales sean pasibles de acusación constitucional.

"El hecho de que se realice un antejuicio o juicio político contra un funcionario que no está en el artículo 99 lo habilita a interponer una demanda de amparo contra la resolución de ese proceso", sostuvo Cairo.

De esta manera –lamentó Cairo–, el Congreso "se está poniendo al margen de la Constitución".

Cuando los delegados no garantizan imparcialidad, los investigados pueden recusarlos.

Blindar acusaciones

En el Congreso se han anticipado a ese escenario con una ley que cambiaría el desenlace a favor de sus acusaciones.

El presidente fujimorista de la Comisión de Constitución, Fernando Rospigliosi, ha anunciado que la próxima semana el Pleno debatirá el proyecto de ley que modifica el Nuevo Código Procesal Constitucional.

Ese dictamen señala que las acciones de control político del Congreso, como las acusaciones constitucionales, no pueden ser revertidas en el sistema judicial y que los jueces deben rechazar tramitar las demandas de amparo.

Cairo alerta de que esa ley también busca impedir que el magistrado Salas pueda cuestionar una eventual acusación del Congreso. "Si se establece la improcedencia del amparo, lo dejan sin protección al funcionario y se está procediendo a la transgresión", recalcó.

De esta manera –lamentó Cairo–, el Congreso "se está poniendo al margen de la Constitución". ◆



A LA OFENSIVA. Diego Bazán (Renovación Popular) y Héctor Ventura (Fuerza Popular) tienen una notoria opinión sesgada contra José Luis Salas Arenas del JNE (al medio).



RECLUIDO. Conductor de televisión es llevado al despacho del fiscal Alcides Chinchay.

Andrés Hurtado se considera inocente y hoy vence su detención

DESCARGOS. Detenido presentador dio su versión sobre la devolución del oro incautado a la empresa de Augusto Miu Lei. Fiscal podría pedir hoy la prisión preventiva contra el conductor.

Diego Casimiro Oré

Tras seis días de detención preliminar, el presentador de televisión Andrés Hurtado declaró por primera vez ante la Segunda Fiscalía Suprema Transitoria Especializada en Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos, que lo investiga por presunto cohecho y tráfico de influencias.

La sesión se inició aproximadamente a las 3:00 p.m. y se extendió por poco más de dos horas. Según declaró Elio Riera, abogado de Hurtado, en esta primera presentación su cliente dio su versión respecto al hecho de presuntamente haber intercedido ante la fiscal superior Elizabeth Peralta para lograr la devolución de un cargamento de oro incautado a la empresa de Augusto Javier Miu Lei. Todo ello a cambio de un presunto soborno de un millón de dólares.

"El señor Andrés Hurtado ha negado en todo momento haber cometido algún ilícito. Lo que ha procurado es brindar información de manera muy relevante a efectos de que el señor fiscal pueda determinar los alcances iniciales de la investigación", dijo Riera a la prensa, una vez culminada la diligencia.

El letrado ratificó que Hurtado no se someterá a un proceso de colaboración eficaz ni a la terminación anticipada porque el presentador de televisión se considera inocente. "No corresponde aplicar algún beneficio premial. Hemos acudido a esclarecer", dijo.

SEÑALADO

- **Nueva denuncia.** La empresaria Lizet Durant dio a conocer que Andrés Hurtado la habría estafado con 185.000 dólares.
- **Delación.** La mujer afirma que el presentador no le devolvió el monto invertido. "Andrés Hurtado me dijo que él tiene al Perú a sus pies", apuntó.

"Andrés Hurtado ha negado en todo momento haber cometido algún ilícito", dice su abogado Elio Riera.

Plazo de detención

Este jueves 26 vence el plazo de la detención preliminar contra Andrés Hurtado, quien fue detenido en horas de la noche del jueves 19 en la clínica Novo Q.

El fiscal supremo provisional Alcides Chinchay tiene dos opciones: formalizar la investigación preparatoria y pedir prisión preventiva, o disponer la libertad del también conocido como Chibolín.

Esta última es la opción por la que apuesta la defensa de Hurtado. Riera considera que la investigación debe continuar, pero con su cliente libre.

"No es necesario restringir el derecho a la libertad de una persona para que sea investigada. Nos sometemos a la investigación en todo sentido", indicó Elio Riera.

El letrado, además, aseveró que no se cumplen los presupuestos para dictar una medida de prisión preventiva, como la presencia de graves y fundados elementos de convicción y la ausencia de arraigos.

"Ratifico que ha aportado los hechos necesarios para sostener su inocencia", agregó el abogado.

La declaración indagatoria de Andrés Hurtado continuará hoy al mediodía. ✦



CONVERSATORIO. Especialistas discutieron sobre los problemas que está generando la aplicación de la ley de extinción de dominio en busca de resultados y no de brindar justicia y paz social.

Ley de extinción de dominio puede afectar derechos

ADVIERTEN ESPECIALISTAS. Les preocupa que el Estado traslade al ciudadano probar que actuó de buena fe y que se pueda rematar un bien antes de terminar el proceso penal.

César Romero

La aplicación de la ley de extinción de dominio, aprobada por el Decreto Legislativo n° 1373 en agosto del 2018, estaría afectando el derecho de propiedad, la presunción de inocencia y el principio de buena fe, coincidieron en señalar diversos especialistas durante una mesa redonda organizada por la Cámara de Comercio de Lima.

Dicha norma establece que el propietario de un determinado inmueble pierde la propiedad si el bien proviene de actividades ilícitas, sin necesidad de una sentencia previa. En la práctica diaria, es suficiente que la autoridad sospeche de la probable procedencia ilícita del bien, para que pase al poder del Estado y sea rematado casi de inmediato. La extinción de dominio también afecta al tercero, aunque no tenga participación en el presunto delito.



CAMBIOS. Abogados coinciden en necesidad de una reforma.

La Defensoría del Pueblo ha planteado una demanda de inconstitucionalidad ante el TC al considerar que la ley afecta derechos protegidos por la Constitución. Una demanda que tiene muchos detractores, pues considera que se busca destruirla.

Para un mejor análisis del tema, la Cámara de Comercio de Lima reunió a diversos especialistas como el exfiscal y especialista internacional de extinción de dominio Gilmar Santander, de Colombia; el decano del Colegio de Abogados de Lima, Raúl Canelo; y los abogados Javier de Belaunde, Carlos Caro Coria, Enrique Ghersi, Samuel Abad, Luis Yshi y Martín Ojeda.

Ajustes y no desajustes

El exfiscal de Colombia Gilmar Santander recordó que el Perú copió la legislación colombiana anterior al 2014, pero no los capítulos referidos a las buenas prácticas en la aplicación de la norma.

Indicó que la ley de extinción de dominio existe en 13 países y que, en el 2014, Colombia introdujo reformas constitucionales y legales para evitar el abuso y que se sancione directamente al delincuente y no al ciudadano de buena fe.

Remarcó que es un fiel creyente en la ley y de su buena práctica como un mecanismo idóneo para proteger el orden social afectado por la delincuencia y el crimen organizado. En este contexto, indicó que le preocupa que en el Perú se persiga al bien y no al delincuente, con lo cual se sanciona al último propietario, que puede ser un ciudadano de buena fe.

Carlos Caro anotó que hay la necesidad de realizar una reforma legislativa o interpretativa en el TC, pues, por ejemplo, permite investigaciones secretas por seis años, para luego darle al afectado solo 30 días para que pruebe la leal posesión del inmueble.

"Se puede tener una norma muy dura que vaya contra los criminales, pero dotándola de garantías que protejan los derechos del adquiriente de buena fe", precisó. Anotó su preocupación por que ante las fallas del sistema penal se busquen sistemas menos garantistas, lo que terminará afectando los derechos de los ciudadanos.

El decano del Colegio de Abogados, Raúl Canelo, precisó que la norma viola el principio de presunción de inocencia. "El Estado presume la culpa y el ciudadano se ve obligado a demostrar que obró bien y, en medio del proceso, con una medida cautelar se incauta el bien, el Pronabi lo remata y si luego se demuestra que se equivocaron, te devuelven el dinero, pero perdiste el bien", anotó.

Samuel Abad coincidió en que la norma necesita correctivos, pero que la demanda de inconstitucionalidad de la Defensoría del Pueblo no es el camino correcto, pues podría desajustar todo.

Enrique Ghersi remarcó que la ley no toma en cuenta los procesos sociales, como la alta informalidad en que vive el país, con lo cual un informal puede perder las propiedades que adquirió con su trabajo.

Luis Yshi criticó la concentración de los procesos en Lima y los candados que tiene el fiscal para apartarse de la ley. Martín Ojeda, de la Federación de Transportistas, informó que fomenta el abuso y la corrupción: "Por transportar una caja de cigarrillos, te pueden quitar un bus interprovincial".

DATOS

- **Procuraduría.** De acuerdo con la Procuraduría, la ley de extinción de dominio permitió recuperar bienes por un 579 millones de soles en 1.358 sentencias vinculadas a narcotráfico (45.3%), otros delitos (33%), contrabando (19.7%) y minería ilegal (10%).

"Perú copió la ley de Colombia, pero no las buenas prácticas para evitar el abuso en su aplicación".

"El Estado presume la culpa y el ciudadano se ve obligado a demostrar que obró de buena fe".

San Marcos distingue a Ángel Páez, periodista de La República

CEREMONIA. Su *alma mater* le entregó una placa recordatoria y un diploma por su trabajo de investigación periodística y su compromiso con la verdad y la defensa de la democracia.



SIGNIFICADO. Páez dijo que, como sanmarquino, sentía la distinción como si fuera un Pulitzer.

Elizabeth Prado

En la ceremonia de celebración del 77 aniversario de la Escuela Profesional de Comunicación Social de la Universidad Mayor de San Marcos, su director, José Ventocilla, resaltó el trabajo de investigación en busca de la verdad y justicia que realiza el periodista de **La República** Ángel Páez Salcedo, desde 1990.

"Ángel Páez es un destacado periodista que ha dedicado su vida a revelar verdades que muchos preferirían mantener ocultas. Como fundador y jefe de la Unidad de Investigación de **La República**, desde 1990, ha sido artífice de importantes denuncias periodísticas consolidando un equipo de investigación de élite", señaló Ventocilla.

También destacó su compromiso con la verdad. Mencionó que su ética periodística ha sido inquebrantable y ha demostrado que con rigor y valentía el periodismo puede ser una herramienta para fortalecer la democracia. Recordó que Páez, exalumno de San Marcos, fue testigo de épocas complejas como las vividas durante el régimen de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos, donde su labor de investigación fue fundamental para destapar hechos que marcaron la vida política del país.

Sobre la revelación de hechos ocultos

- **Ángel Páez explicó que la investigación periodística es un trabajo permanente, sistemático y que requiere mucha exigencia.**
- **"Si hay algo que caracteriza al periodismo de investigación, es revelar hechos ocultos, información de interés público, y el interés público es el derecho que tiene la ciudadanía a información que va a influir sobre sus decisiones", precisó el periodista del diario La República.**

Su labor de investigación fue fundamental para destapar hechos que marcaron la vida política del país.

"El día de hoy nos honra con su presencia y compartirá con nosotros sus experiencias como estudiante de San Marcos y los retos de ejercer un periodismo valiente y comprometido con la verdad", dijo Ventocilla antes de entregarle una placa recordatoria y un diploma. El periodista también recibió un presente de los estudiantes de Comunicación.

En un auditorio colmado de alumnos y profesores, Ángel Páez agradeció a la Escuela de Comunicación y a la Facultad de Letras y Ciencias Humanas por el reconocimiento otorgado.

"Para mí, como periodista formado en esta universidad, en esta aula, representa muchísimo. Es como una suerte de premio, una distinción muy parecida a un Pulitzer, porque los premios Pulitzer son para aquellos periodistas que dedican mucho tiempo, mucha energía y mucha pasión a trabajos que tienen como finalidad destapar hechos que se mantienen ocultos. Pero también representa para quien les habla todo un desafío porque he tenido clavada en mi conciencia una suerte de compromiso con la universidad para poder compartir toda mi experiencia y desarrollar un periodismo que lleva el sello de un sanmarquino", indicó Páez. ◆

Comisión de Fiscalización cita al general Arriola

El general de la Policía Óscar Arriola ha sido citado a la Comisión de Fiscalización del Congreso para que declare acerca del operativo fallido para encontrar al prófugo líder de Perú Libre, Vladimir Cerrón, que se realizó en enero pasado en el condominio Mikonos, en Asia, y también dé explicaciones sobre lo que hacía el Cofre, vehículo de la presidenta Boluarte, en la zona.

Dicha sesión será el miércoles 2 de octubre, a las 9 a.m., en el Palacio Legislativo.



Gral. PNP Óscar Arriola

El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, recibió oficios del congresista Juan Burgos, presidente de la Comisión de Fiscalización e integrante de Podemos Perú. Asimismo, se enviaron oficios al comandante general de la PNP, Víctor Zanabria, para que otorgue la autorización al general Óscar Arriola y pueda declarar ante la mencionada comisión.

En enero pasado, unas 60 patrullas del Grupo Especial Contra el Crimen Organizado (Greco) llegaron hasta el condominio Mikonos, en Asia, al tener información de que ahí estaría escondido Vladimir Cerrón. Un reportaje de 'Cuarto poder' reveló la presencia del auto presidencial cerca del condominio. ◆



EDITORIAL

EL COLAPSO DE LA SEGURIDAD Y DEL TRANSPORTE

Sin diálogo ni estrategia, el transporte público y la actividad social y económica de los peruanos están al borde de la destrucción.

Es lamentable la incapacidad del Gobierno para enfrentar una crisis tan cantada como la del transporte público. Sus operadores –hoy en conflictos– no pudieron vislumbrar que, sin diálogo, la paralización era inminente. Esta situación demanda la intervención de interlocutores válidos que respondan a las necesidades del gremio, que no piden nada más elemental que políticas de seguridad para sus vidas y que les permitan garantizar que su actividad económica se realice sin la amenaza constante de la extorsión y el sicariato.

Las iniciativas del Gobierno han sido tardías y nada claras. Son 100 efectivos policiales, cuya especialización y estrategias se desconocen, los que van a tener la responsabilidad de enfrentar en la primera línea al crimen organizado. Al día de hoy, es poco lo que se sabe acerca de su labor, debido a que la difusión de los operativos que ya deberían estar realizando, y de los lineamientos de su estrategia inicial, es nula.

Cabe recalcar que la protesta de los choferes no le conviene a nadie. Ni siquiera a los propios transportistas que viven del día a día, por la gran informalidad en la que se mueve esta actividad económica. Al respecto, datos conservadores señalan que el 60% del transporte de pasajeros es informal. En la actualidad, las líneas perjudicadas por la extorsión han dejado de circular, básicamente, porque su personal no quiere salir por miedo a los disparos de los motociclistas encapuchados que los atacan en las calles.

En menos de dos meses, cuatro choferes han sido asesinados por sicarios.

En menos de dos meses, cuatro choferes han sido asesinados por estos delincuentes que exigen pagos de cupos. En ese mismo periodo, dos pasajeras también han sido víctimas de las balas perdidas.

Los transportistas que marchan hoy pertenecen a 33 líneas que ya anunciaron su adhesión. La motivación de todos es la misma: inacción del Gobierno para permitirles trabajar. A ellos se suman otros sectores a los que directamente afecta el paro: educación, empresa privada, etc. Y la incapacidad del Estado para frenar a quienes roban la paz, la tranquilidad cotidiana y, con ello, la posibilidad de construir un futuro esperanzador. La hora de tomar acciones estratégicas por la patria es ahora.

OBSERVADOR

OSCURO LEXUS DE MEDIODÍA, UNA POLICIAL



Mirko Lauer

Un elegante Lexus negro deslizándose temprano por la Panamericana Sur, desde el balneario de Asia hasta más allá de Chincha, con un político prófugo de la justicia y casi seguro agente cubano a bordo. Literalmente, un caso policial. ¿Qué hacía el vehículo presidencial por esa zona de playas en pleno febrero? Dina Boluarte dice que fue una excursión familiar, la visita a una íntima amiga. No hay manera de creerle.

Ya antes hemos visto un ejercicio similar de mendacidad, que consistió en convertir una situación reprobable en una inocente. La posesión de unos costosos relojes Rolex fue transformada en el "préstamo de un amigo", con la promesa de que las investigaciones aclararían el asunto; siguen intentando. Esta vez, un sospechoso periplo en auto oficial se convierte en un "viaje familiar".

Para que su versión del Lexus negro se sostenga mejor, Boluarte ha prohibido las investigaciones sobre su desplazamiento, y el de otros autos presidenciales. El propio alto mando de la PNP reclama que se permita hablar a los policías con algo que decir sobre el asunto. El ministro del Interior guarda un conspicuo silencio, al unísono con Cerrón.

Parte de la estrategia Lexus de Boluarte consiste en ataques a la prensa, a la que llama fabuladora. Mala política, pues eso excita el celo del periodismo de investigación, que ve grandes oportunidades en la fuga hacia adelante presidencial. Por lo pronto, la fuga transitoria a la ONU fue atajada por el Congreso.

Sin embargo, los relojes de lujo y el auto fino resultan temas menores junto con los muertos que inauguraron este gobierno, y que siguen ocupando tumbas inquietas. Cabe sospechar que los ataques al Poder Judicial son una de las causas por las que esa investigación avanza con lentitud. Aunque dicha pesquisa no va a desaparecer por sí sola, pues es uno de los garrotes con los que el Congreso controla a la presidencia.

El público quiere saber qué viaje familiar fue ese, quiénes participaron, quién puede dar fe del exótico itinerario y, sobre todo, por qué el tema desagrada tanto en Palacio. Y en la PNP, ¿alguien ha hecho un barrido buscando huellas digitales? ¿Un automóvil tan importante y moderno no está vinculado a un sistema GPS?

CARLINCATURAS

Por Carlín



Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.



TENDENCIAS



Killa P'unchay
@KillaPunchay

Un chofer de la 73 me comentó que hoy asesinaron a 4 colegas suyos, entre ellos un compañero de su empresa. La huelga más que una protesta de los transportistas es una necesidad nacional ante el avance de la criminalidad de la cual el Gobierno es cómplice.



Noelia Bernal
@NoeliaBernalLo

¿La reforma de pensiones con 38 votos resuelve problemas de fondo? A ver: i) ¿expande decididamente PGS? No; ii) ¿incluye a informales? No; iii) ¿mejora pensiones? ¿Dando subsidios a formales que retiran su plata y consumen más? Claramente, es un salvavidas de AFP.



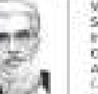
Juan De la Puente
@DelaPuenteJuan

¿Dos estrategias oficiales sobre seguridad ciudadana? La PNP –vía su "teórico" Arriola– niega el auge del crimen y alude a que solo es percepción. El Mininter reconoce el auge y anuncia creación de grupos operativos. Divergencia grave. El Paro Nacional les explota en la cara.

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador: Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Telf.: 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Telf.: 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Los Incas 150 - La Victoria - Chiclayo. Telf.: 074 234495.
Arequipa: Asociación Fortaleza, mz. C, lote 5, Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Telf.: (054) 380610.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 1428. Telf.: 065 231085.
Publicidad: jsanvela@glr.pe

ATANDO CABOS

El madurismo peruano



Diego García-Sayán

Golpe de Estado en marcha. Es decir, rompimiento del orden constitucional, aunque con "envoltorio" constitucional esta vez. Uno de sus arietes es, paradójicamente, el Congreso y su inefable "Comisión de Constitución", abocada sistemáticamente a promover decisiones groseramente anticonstitucionales e, incluso, golpistas.

A eso está siendo sometido el Perú por el pacto corrupto. Inocultables –y varias– son las movidas en marcha para cancelar controles institucionales. Un "madurismo peruano" en pleno desarrollo, recreado por las maromas del pacto corrupto y del crimen organizado que hoy marcan el rumbo de las cosas en nuestro afligido país.

Apuntan, entre otras cosas, a bloquear el control judicial de los actos del Congreso para dotarse de impunidad.



Varias señales del golpe del "madurismo" local

Esta vez, el camino golpista es diferente al autogolpe militar de 1992: Gobierno y Congreso corruptos juegan esta vez "en pared". En ese sentido, existen tres aspectos evidentes de este golpe de Estado en desarrollo.

Primero, un Gobierno colapsado, débil e inepto. Ausente frente a la caótica realidad nacional, avanza junto con el Congreso en la demolición institucional, todo dentro del marco de la grosera inoperancia gubernamental.

Segundo, la agenda del Congreso del pacto corrupto focalizada en abrirle paso al crimen organizado. Por ejemplo, diluyendo la tipificación de "crimen organizado". Dato penoso que se explica: de los 130 parlamentarios, 67 (el 51,5%) están bajo investigación por presuntos delitos contra la administración pública, la fe pública y contra el patrimonio.

En esa dinámica, pieza crucial es la "Comisión de Constitución" del Congreso del pacto. Emanó de ella el inconstitucional proyecto del cabecilla de esa comisión (Rospigliosi): eliminar el crucial control judicial sobre decisiones de los poderes públicos, aunque fueran inconstitucionales.

Como lo ha resaltado en un reciente, digno y claro pronunciamiento público el Jurado Nacional de Elecciones, "el control judicial de las decisiones de los poderes públicos en los procesos constitucionales (...) materializa la protección judicial, reconocida en el art. 25 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, que establece la existencia de un recurso efectivo que ampare los derechos fundamentales de los ciudadanos". Nada que añadir.

Impunidad para el poder

La eliminación del control judicial que se perpetra en el Congreso vulneraría las normas democráticas fundamentales, reemplazando el Estado de derecho por el poder fáctico y la voluntad de quienes lo ejercen. Por eso es clave para la independencia –y calidad– judicial futura una JNJ decente, sometida solo a la Constitución y a la ley.

Para "asegurarse", la dinámica del pacto está orientada a intervenir en la designación de los nuevos integrantes de la Junta Nacional de Justicia (JNJ). El proceso de selección de candidatos lo lleva a cabo una comisión dirigida nada menos que por Josué Gutiérrez Cóndor, cuestionado defensor del Pueblo, quien fuera abogado del prófugo Vladimir Cerrón.

La sociedad democrática debe prestar mucha atención al desempeño de esta comisión y darle seguimiento. Ya se conocen algunos nombres de candidatos poco presentables por sus oscuras trayectorias en colisión con la legalidad. Hay hasta un candidato –Gino Ríos Patio, por ejemplo– cuestionado por haber publicado como propios párrafos enteros de otro autor.

Interacción con el crimen organizado

El pacto corrupto le ha dado luz verde al crimen organizado, flexibilizando la definición jurídica de organización criminal. Colapso institucional en marcha, que ya se da en ostensible y activa interacción con el crimen organizado, el cual hoy controla el Estado y las calles del Perú.

El Congreso del pacto ya había dado un paso firme en esa dirección: derogó –en marzo de 2024– el DL 1607, que regulaba la tenencia de explosivos destinada a frenar la minería ilegal. El "combo multipartidario" –liderado por el "fujicerronismo"– permitió que la minería ilegal y sus criminales tomaran el timón, con lo que la Policía Nacional ya no puede actuar contra los autores de tenencia ilegal de explosivos.

El Congreso del pacto también aprobó la Ley 32108, que impone graves obstáculos a la política del Estado en la persecución y represión de la corrupción. Y deja en la impunidad los casos en los que las sanciones penales previstas no superen los seis (6) años de pena privativa de la libertad.

Esta ley vulnera las obligaciones establecidas en la crucial Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción (art. 14 y 23): prevenir, investigar y sancionar el lavado de activos provenientes de la corrupción. Al cambiar la definición de crimen organizado, excluye la extorsión y la penalización del comercio sin control de dinamita y otros explosivos.

Traba así la acción investigativa del Estado. Un mes después de dictada la ley, ha habido 15 ataques armados impunes a 11 empresas de buses, con tres muertos y decenas de heridos.

Independencia judicial: crucial para la democracia

La justicia es la principal arma con la que cuenta una sociedad civilizada para enfrentar la corrupción y hacer posible la cooperación internacional para derrotarla. Mi homenaje a todos los jueces que, con valentía y sabiduría, están enfrentados al siniestro brazo de la corrupción y pueden resistir a las amenazas y bravatas provenientes del pacto corrupto.

Pero aquí, como los cangrejos: avanzando en consagrar la impunidad del crimen organizado y de las graves violaciones a los derechos humanos. Y apuntando, asimismo, a someter al sistema electoral, aún independiente.

Todo conduce a seguir borrando del mapa cualquier posibilidad o espacio de control de poder, dentro de un contexto en el que está en marcha un "golpe de Estado", con modalidades a las que no se atrevió ni el fujimorismo de los noventa. Pero el pacto corrupto, que hoy gobierna, va más allá.

Así estamos.

PALABRAS LIBRES

CUANDO ACABE LA NOCHE



Rafael Belaunde Llosa

El 28 de julio de 2026, el Gobierno de Dina Boluarte, así como el mandato parlamentario, habrá terminado, lo que pone fin a una de las alianzas más infames de la que se tenga recuerdo: un Ejecutivo incompetente, frívolo, con graves acusaciones de corrupción y servil ante un Parlamento delincuencial y cloacal.

El daño causado al país por este nefasto binomio ha sido significativo. En el plano económico, a pesar de contar con un entorno internacional óptimo (con precios nunca antes vistos del oro y del cobre), la inversión privada no crece y, a pesar –también– de un gasto público desenfrenado, el PBI crece poco o nada, llevando el déficit fiscal al 4% del PBI y al incumplimiento de la meta fiscal por segundo año consecutivo.

En el campo político, la producción en serie de leyes anticonstitucionales, la perforación de sistemas de meritocracia en la administración pública y la constante erosión de la separación e independencia de los poderes del Estado son algunos de los legados más deshonrosos de este gobierno y sus socios congresales.

> **En el plano de la (in)seguridad ciudadana, el crimen y el delito gobiernan las calles.**

En el plano de la (in)seguridad ciudadana, el crimen y el delito gobiernan las calles ante la pasividad e ineptitud de las autoridades. En suma, dejan un país fracturado, con ciudadanos oscilando entre la indignación y la desesperanza.

Los desafíos para el futuro inmediato son enormes: en lo económico, debemos promover decididamente la inversión privada, destrabar proyectos de inversión y fomentar la proliferación de la economía popular de mercado, así como una sociedad de propietarios.

En lo político, debemos recuperar el rol del Estado como agente integrador y cohesionador social, defendiendo los derechos del consumidor y desplegando un ambicioso plan de integración a través de la infraestructura vial, gasífera, de educación y de salud.

Todo esto es urgente y necesario, para cuando acabe la noche.

EL DÓLAR

Interbancario
Compra 3,762
Venta
S/3,749

	compra	venta
Paralelo	3,740	3,770
Bancario	3,706	3,770

EURO

Interbancario	4,280	4,4390

BOLSAS

IGBVL	-0,73	+1,49
ISBVL	-0,66	+1,54
Dow Jones	-0,70	+0,23
Nasdaq	+0,14	+0,47
Londres	-0,17	+0,28

COMMODITIES

Oro	US$2.663,40	+0,37%
Oro	US$2.471	+1,24%
Plata	US$32,17	+1,39%
Cobre	US$4,676	+1,11%
Petróleo	US$69,303	-0,20%

PRODUCTOS

PRECIO MINORISTA KG (Minagri)

Pollo	S/10,77
Papa huayro	S/4,27
Cebolla roja	S/2,87
Limón de barza	S/3,69

INDICADORES

Inflación	2,01%
Tasa de interés de referencia	5,25%
PBI	1,8%
UIT	S/5.150
Remuneración mín. vital	S/1.025

Prohíben retiro del 95,5% de las AFP: servirá para agrandar su negocio

A FUTURO. Ley del fujimorismo que reforma el sistema de pensiones prohíbe a los menores de 40 años acceder al grueso de sus ahorros a la hora de su jubilación; y obligatoriamente tendrán que elegir entre una pensión vitalicia o programada.

Fernando Cuadros Concha

La ley que reforma el sistema de pensiones aprobada en el Congreso anula la posibilidad de disponer, a la hora de la jubilación, del 95,5% de los fondos acumulados en las cuentas de las AFP.

A detalle, los afiliados al Sistema Privado de Pensiones (SPP) menores de 40 años, una vez entrada en vigencia la Ley n° 32123, ya no podrán retirar el grueso de sus aportes, y tendrán que elegir entre una pensión vitalicia o una programada.

Según datos de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, contando todas las modalidades de retiro del 95,5%, más de 536.000 afiliados han preferido apostar por esta medida en vez de recibir una pensión: jubilación legal, anticipada ordinaria, por desempleo (REJA) y otros regímenes.

Apenas hay más de 70.000 pensionistas en las AFP. "No vimos el nivel de la pensión que tiene el ciudadano", ha sabido reconocer Aldo Ferrini, CEO de AFP Integra.

Incluso, Julio Velarde, presidente del Banco Central de Reserva, en el Reporte de Inflación de marzo sostuvo que "solo si viviéramos 140 años, vo a alcanzar lo que tenemos" en las AFP.

Más plata para las AFP

"Este candado hace que los fondos permanezcan bajo control de las AFP o para alguna de sus compañías aseguradoras afiliadas. Seguirán cobrando por las ganancias del dinero de los jubilados", comentó el docente PUCP y exministro de Economía Pedro Francke.

Vale precisar que las cuatro AFP del mercado (Profuturo, AFP, Integra y Habitat) están vinculadas a entidades como Scotiabank, BCP y Sura. Y más que un salvavidas, considera Francke que buscan ampliar su presencia ya que no están "ni en quiebra ni crisis".

"El fujimorismo sabe del rechazo que genera la ley y por eso el candado es para los menores de 40 años. No afecta a los que están cercanos a jubilarse. Ellos no reclamarán", anotó.

Independientes obligados a aportar

- Desde el tercer año de entrada en vigencia la ley –o más tardar, 2028–, los trabajadores independientes que perciban ingresos de cuarta y quinta categoría tendrán que aportar para su fondo de pensiones.
- El primer paso será una tasa del 2%. Se incrementará un punto porcentual cada dos años, hasta llegar a un tope del 5%. El aporte se hará en cada recibo por honorario emitido por los trabajadores. La Sunat no podrá cobrar comisiones por los aportes recaudados, según la ley.

140 años, si viviéramos, alcanzaría lo que tenemos en las cuentas de las AFP, según Julio Velarde.

Macroconsult: reforma ampliará la cobertura

Desde Macroconsult estiman que tras impedirse los retiros del 95,5%, en 2048 aumentará rápidamente la cobertura, ya que el 97% del total de las personas apuesta por disponer de sus ahorros en vez de una pensión.

Elmer Cuba, socio de Macroconsult y exdirector del BCRP, no cree que el retiro del grueso de aportes contribuya a mejorar la vejez de los peruanos, ya que "no todos son tan sabios para hacer un emprendimiento porque la mayoría son consumidores con poco conocimiento en finanzas" –dijo a Canal N–. ◆

Congreso: proyecto busca quitar el 10% de la CTS y llevarlo a pensiones

A través del Proyecto de Ley n° 8565/2024, elaborado por Jorge Coayla (JPP-Voces del Pueblo), se busca que el 10% de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) se adhiera al fondo de pensiones de los trabajadores, sin importar si están afiliados a la ONP o alguna AFP.

A criterio de José Ignacio Castro, socio del Área Laboral de EY Perú, la medida "busca fortalecer los fondos de pensiones" con estas contribuciones adicionales, lo cual no impactará en el salario directo del empleado ni aumentará costos laborales para el empleador.



OJO. Cubrirá pensiones, sea de la ONP o de la AFP.

Dicho texto ya se encuentra a nivel de comisiones del Congreso; y sostiene que servirá "para revertir los últimos retiros voluntarios de las AFP y aumentar de forma directa los fondos pensionarios de los trabajadores ONP y del SPP".

De no transferirse el porcentaje, se pueden aplicar sanciones. Por otro lado, Castro recordó que el PL n° 8649 apunta a asegurar que los sindicatos sean liderados por empleados en planilla o que estén disputando legalmente un despido, a fin de mitigar los conflictos internos y garantizar un rol de mando "dinámico" en el que haya cambios periódicos de dirección en pro de la representación sindical. ◆



TRANSACCIONES. El 60% de los movimientos de débito en Estados Unidos son por Visa.

EEUU demanda a Visa por monopolio en tarjetas de débito

COMPETENCIA DESLEAL. La multinacional establece acuerdos excluyentes para comerciantes y bancos, según el Departamento de Justicia.

Daniel Tapia

El Departamento de Justicia de los Estados Unidos interpuso una demanda contra Visa, alegando que esta empresa mantiene ilegalmente un monopolio sobre el mercado de tarjetas de débito.

De acuerdo con la querella presentada en una corte de Nueva York, esto supone enormes costos a los consumidores, los comerciantes y la economía estadounidense, y supera con creces lo que podría cobrar un mercado competitivo. Una situación que ha sido repetitiva durante más de una década.

"En un contexto de libre mercado, cualquier tipo de comportamiento monopolístico es sancionado porque se pueden generar perjuicios económicos a los consumos, lo que deja de lado a competidores de mercado que pueden presentar mejores servicios y tarifas en beneficio de sus potenciales clientes", afirmó Jimmy Astocóndor, experto en finanzas de Pacífico Business School.

El 60% de las transacciones de débito en Estados Unidos son procesadas por Visa, lo que permite a la operadora facturar unos US$7.000 millones anuales en comisiones. De igual forma, gestiona a nivel global US$12,3 billones en pagos al año. Sobre ello, el Departamento de Justicia denuncia que la multinacional establece acuerdos que resultan excluyentes para comerciantes y bancos, lo que penaliza a los consumidores que optan por utilizar otras redes de débito o sistemas de pago alternativos. Es decir, se imponen mínimos de volumen a procesar y se castiga a los negocios y bancos por usar a competidores, incluso cuando ofrecen precios más bajos.

"Visa también induce a los posibles competidores a convertirse en socios en lugar de ingresar al mercado como competidores ofreciendo generosos incentivos monetarios y amenazando con tarifas adicionales punitivas", dijo el Departamento de Justicia en un comunicado de prensa.

¿Se podría trasladar a Perú?

"Para que se refleje un mercado en monopolio, se debe presentar un solo proveedor para un tipo de servicio o, en su defecto, trabas o sobrecostos que impiden que el resto de los competidores actúen en condiciones desiguales", señaló Astocóndor. En el caso del Perú, existen diferentes proveedores del servicio de pago, como Amex y Mastercard. Asimismo, según no existen sobrecostos que inciden en el uso de un determinado proveedor de servicio.

El consumidor es libre de poder elegir con qué proveedor de pago desea realizar sus transacciones financieras. ❖

Precio del kilo de pota continúa por encima de los S/23 en mercados

La República constató que el precio del kilo de pota oscila entre S/18 y S/23 en diversos mercados de Lima metropolitana. Los comerciantes reconocen que ya no están ofreciendo el calamar gigante debido a su elevado precio, que se ha traducido en la caída de la demanda.

EL DATO

Rol. El puerto de Paita es el productor clave de pota: exportó más de 1,2 millones de toneladas en 2023. Este año cayó en 70%.

En los últimos días hay escasez de este recurso hidrobiológico. Según el Produce, por las secuelas del fenómeno de El Niño. En el norte, específicamente Paita (Piura), la ausencia de pota ha afectado a más de 160.000 puestos de trabajo, ya que las más de 3.500 embarcaciones han, prácticamente, pausado sus actividades.

Como informó esta casa periodística, el Comité de Pesca y Acuicultura de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI) asegura que la presencia de flotas extranjeras sin control satelital alguno está depredando la pota.

Sonapescal también responsabiliza a las flotas foráneas, en especial a las chinas, por la escasez de pota, un problema que se arrastra desde el 2022. ❖


ESCASEZ. SNI advierte depredación del recurso.


PROYECTOS. La mayoría fue para educación y salud.

Proinversión: Obras por Impuestos superaron los S/10.000 millones

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada (Proinversión) informó que, antes de culminar setiembre, el mecanismo de Obras por Impuestos (OxI) alcanzó un hito histórico al totalizar inversiones por S/10.006 millones a través de 572 proyectos adjudicados desde su creación en 2009. Este año, se podría cerrar con cifras cercanas a S/3.000 millones, el monto anual más alto en 16 años.

El resultado responde al trabajo descentralizado que impulsa la entidad con asesorías y asistencia técnica para capacitar a Gobiernos regionales y municipales sobre el funcionamiento de este mecanismo de inversión público-privada, destacó el director ejecutivo de la agencia, José Salardi.

Denisse Miralles, directora de Inversiones Descentralizadas, precisó que 254 entidades públicas y 193 empresas privadas han aplicado el mecanismo de OxI en los últimos 16 años. La mayoría de los recursos se destinaron a proyectos en educación (S/2.301 millones), salud (S/2.120 millones), transporte (S/2.094 millones), saneamiento (S/1.251 millones) y seguridad ciudadana (S/972 millones).

En lo que va del año, se han adjudicado un total de 69 proyectos de OxI por S/2.476 millones y, en adelante, se tienen previstos otros 11 por alrededor de S/400 millones, que sumarían aproximadamente S/2.835 millones para todo el año.

Destacan los proyectos de 'Agua Potable y Alcantarillado-Pucusana' (S/276 millones) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y la adquisición de equipos de comunicación de la Dirección General de Fiscalizaciones y Sanciones en Comunicaciones MTC (S/43 millones). ❖

ECONOMÍA Y EVIDENCIA



Mónica Muñoz-Nájar
ECONOMISTA DE LA RED DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO (REDES)

Tantas veces Petroperú

Como en la novela *Tantas veces Pedro*, de Alfredo Bryce Echenique, donde el protagonista se queda atrapado en la idealización de un amor inexistente, muchos en el Perú siguen atrapados en la idea de que mantener a Petroperú como está es la mejor opción. La visión de una empresa petrolera perfecta, sin problemas de gestión y sin deuda, nos impide ver sus graves deficiencias, que demandan cuantiosos recursos públicos. Al igual que Pedro no avanza en su vida amorosa, el país permanece estancado, creyendo que Petroperú puede continuar como está, sin desarrollar alternativas que podrían llevarnos a mejores resultados.

Existe mucha desinformación sobre la situación de Petroperú, empujada por intereses particulares e ideologías. Por eso, quiero compartir con usted, amable lector, información y evidencia de algunos puntos discutidos en las últimas semanas.

Primero, quiero aclarar que apoyo una intervención en Petroperú por un actor privado externo al Estado. Esto no significa vender ni privatizar la empresa, sino permitir que un equipo independiente de las interferencias políticas lidere los cambios necesarios, y así hacerla sostenible en el mediano plazo y que en un par de años pueda cumplir con sus obligaciones, tanto con los acreedores externos como con el Estado peruano, al que ya le debe miles de millones de soles. Además de tener una gestión a cargo de un privado, puede ser necesario que entren capitales privados a dar dinero a la empresa, pues esta requerirá por lo menos un par de años de más dinero y el Estado tiene una caja fiscal muy ajustada para poder afrontarlo.

Dejando en claro mi posición y mis sesgos, los invito a analizar algunos argumentos que suenan seguido.

"Se está exagerando la crisis de Petroperú"

Lejos de exagerarse, la crisis de Petroperú se ha subestimado durante años. Desde 2013, la petrolera ha acumulado pérdidas de casi S/ 19.000 millones, equivalentes al 2,9% del PBI nacional, según el Instituto Peruano de Economía (IPE).

Además, según información del Banco Central de Reserva (BCR), Petroperú ha tenido un resultado primario –diferencia entre sus ingresos y gastos no financieros– negativo en 22 de los últimos 34 años, que promedia S/ 1.235 millones en negativo cada año por los últimos 10 años. Incluso si, como señalan algunas voces que defienden el statu quo en Petroperú, evaluamos las utilidades netas, que han sido positivas 27 de los últimos 34 años, tenemos que los últimos dos años se han acumulado pérdidas que superan las utilidades positivas de los 7 años anteriores. Así, no se pueden negar los problemas de gestión y sostenibilidad de la empresa.

Gran parte del problema financiero de Petroperú proviene de la deuda asumida para financiar la refinería de Talara, cuyo costo final fue de US$6.500 millones, cuatro veces su presupuesto inicial. Hoy, la deuda de Petroperú asciende a US$8.400 millones, monto que es suficiente para cerrar la brecha de agua potable del país o construir otra Línea 2 del Metro de Lima.

A estos problemas se suma la paralización por meses de una unidad de la Nueva Refinería de Talara, lo que ha elevado la pérdida proyectada para 2024 de US$300 millones a US$750 millones.

"Todas las empresa han tenido problemas por la pandemia, no es culpa de Petroperú"

Es cierto que la pandemia afectó a muchas empresas, pero el caso de Petroperú es distinto. Por ejemplo, Ecopetrol, la empresa estatal colombiana, logró una ganancia neta de US$5.310 millones en 2023, mientras que Petroperú sufrió una pérdida de US$1.064 millones. Incluso, Pemex, la petrolera estatal mexicana, considerada una de las más endeudadas del mundo, ha logrado revertir las pérdidas en los últimos años. Estos ejemplos contrastan fuertemente con la situación de Petroperú, que sigue acumulando deudas y pérdidas sin señales de mejora.

Como se ha señalado, Petroperú acumula un resultado primario negativo promedio de S/1.235 millones anuales por los últimos 10 años, según cifras del BCR. Esto significa que los problemas de la empresa no se deben exclusivamente a la pandemia, sino a una gestión ineficiente que ha perdurado por más de una década. No es una casualidad que Fitch Ratings rebajara la calificación crediticia de la deuda emitida por Petroperú a la calidad de "bono basura" en setiembre del 2022 y su calificación ha seguido bajando, con una última rebaja en mayo del 2024.

"Una intervención por un actor privado externo al Estado. Esto no significa vender ni privatizar la empresa, sino permitir que un equipo independiente de las interferencias políticas lidere los cambios necesarios".



Necesitamos un debate sincero y transparente sobre el futuro de Petroperú, libre de mitos y con el objetivo de proteger los intereses de todos los peruanos".

Además, a diferencia de otras empresas estatales como Electroperú o las regionales de electricidad, que, según el Instituto Peruano de Economía (IPE), han reportado resultados positivos por S/7.000 millones entre 2013 y 2023, Petroperú ha sido incapaz de sostener ganancias acumuladas, lo que revela que el problema, más que la pandemia, es la gestión de Petroperú.

"Lo que se quiere es privatizar Petroperú y por eso se está dando mala información"

La realidad es que la crisis de Petroperú es grave y evidente. La falta de liquidez es tan aguda que, según el diario *Gestión*, Petroperú ya no tenía fondos disponibles para pagar a los buques que transportan petróleo a fines de agosto del 2024.

El Estado le ha dado miles de millones de dólares a la empresa para ayudarla a sobrevivir, pero incluso ello no garantiza su sostenibilidad a largo plazo y es probable que se le tenga que transferir más dinero el próximo año. Se requieren hacer cambios significativos en la gestión de Petroperú y estos no se darán si se mantiene como está. Por este motivo, se propuso una reestructuración con el liderazgo de un PMO (Oficina de Gestión de Proyectos) privado, alternativa que maximizaría la posibilidad de que se hagan cambios importantes, aunque parece que recientemente el Gobierno optó por no seguir con este camino.

Es importante notar que la Ley n° 30130 permite a Petroperú vender acciones a privados hasta por el 49,9% del valor de la empresa, esto para tener mayor capital, pero mantener la empresa con control del Estado. Así, vender la totalidad de la empresa es imposible, no solo por esta restricción legal, sino por la realidad de que la situación actual de la empresa no es atractiva para su venta.

"Petroperú es una empresa estratégica y si necesita recursos del Estado para salvarla, hay que dárselos"

Este es un argumento indolente que no reconoce que el dinero del Estado sale de la misma bolsa, lo que va a Petroperú podría ir a educación, salud, seguridad ciudadana o proyectos de infraestructura. No necesito recordarle a usted, amable lector, la recatafila de carencias y brechas que tenemos por cerrar, en particular por el incremento reciente de la pobreza, anemia y hambre en el país.

Es fundamental abordar la crisis de Petroperú con información clara y sin distorsiones. La empresa no es sostenible en su estado actual, y perpetuar la desinformación solo agrava su situación. La participación de un gestor privado podría ser una opción viable para reorganizar la empresa, mejorar su gobernanza y evitar que continúe siendo un "barril sin fondo" para el dinero público. Necesitamos un debate sincero y transparente sobre el futuro de Petroperú, libre de mitos y con el objetivo de proteger los intereses de todos los peruanos.



SOLO QUIEREN TRABAJAR TRANQUILOS. Choferes y cobradores salieron a marchar en San Martín de Porres para pedirle al Gobierno que salga de su letargo.

Lima y Callao soportan hoy un paro de transportistas

POR OLA DE EXTORSIONES. Diversos gremios marcharán hacia Palacio de Gobierno y el Congreso para exigir medidas urgentes contra la criminalidad. Universidades y colegios privados decidieron que sus clases sean hoy virtuales para evitar problemas.

Fiorella Acaña

Cansados de los asesinatos y las amenazas constantes, diversos gremios de transportistas de Lima y Callao realizarán hoy un paro y una gran movilización para solicitarles al Ejecutivo y al Congreso que ejecuten medidas urgentes contra las bandas de sicarios y extorsionadores.

El presidente de la Asociación Nacional de Integración de Transportistas (Anitra), Martín Valeriano, comentó a **La República** que la movilización, que se inicia a las 7 a.m., tendrá como punto de partida la plaza de Acho con dirección hacia el Congreso de la República.

"La marcha incluirá a 33 empresas de diferentes zonas de Lima y Callao", indicó.

En tanto, el secretario general de Transportes Unidos, Edgar Vitor, señaló que buscan exigir al Gobierno de Dina Boluarte frenar la delincuencia que ha tenido como víctimas mortales a choferes y cobradores. "Se deben agravar las penas y endurecer las condiciones carcelarias para los delincuentes que actúan desde los penales", agregó Héctor Vargas, vocero de la Coordinadora de Empresas de Transporte Urbano de Lima y Callao, la cual también parará.

A la medida se van a sumar también los colectiveros. La Unión de Gremios de Transporte Multimodal del Perú anunció que se unirá a la marcha para exigir el cese de las extorsiones. Están cansados de la dejadez de la presidenta y del ministro del Interior, Juan Santiváñez.

Asesinan a pasajera de combi en SJL

- La tarde de ayer, una pasajera fue asesinada cuando viajaba con su hijita dentro de una combi que fue atacada en el paradero 10 de la avenida Canto Grande, en San Juan de Lurigancho (SJL).
- El lunes, Jorge Alexander Ríos, un trabajador de transporte público, fue asesinado tras negarse a pagar los 7 soles que le exigían de manera diaria. El terrible hecho ocurrió en Los Olivos.
- Ríos deja a tres hijos en la orfandad. Su viuda exige justicia y denuncia la inacción del Gobierno.
- Con él, ya van cuatro conductores que han sido asesinados por sicarios en las últimas semanas.



DETENIDAS. Unidades de Sagrado Corazón de Jesús sin trabajar.

Habrá clases virtuales

Debido a que el paro va a ser fuerte en la capital, diversas instituciones educativas han tomado precauciones pensando en el bienestar de sus alumnos.

Por ejemplo, las universidades San Marcos, UNI, La Cantuta, Continental, Jaime Bausate y Meza, así como la Católica Sedes Sapientiae, la Unifé, la San Juan Bautista y la UPC decidieron que hoy se dicten clases virtuales.

Por lo mismo han optado algunos colegios privados, como Saco Oliveros, Innova Schools y Bertolt Brecht, por temor a que les pase algo a sus estudiantes.

En tanto, al cierre de esta nota, el Ministerio de Educación no informaba si las clases escolares se suspendían o si iban a ser hoy virtuales en la capital.

Anoche, el premier Gustavo Adrianzén señaló mostrarse sorprendido por la movilización del día de hoy debido a que ya les habían informado sobre las acciones que tomará el Ejecutivo.

"Los policías del Grupo Terna, vestidos de civil, van a salir a las calles para vigilar", dijo.

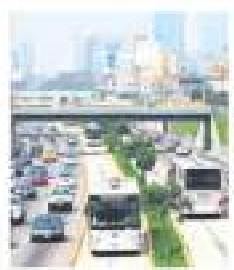
Continúan protestas

Ayer, los conductores y cobradores de la empresa de transporte Sagrado Corazón de Jesús, cuyo paradero inicial está en San Martín de Porres, salieron a marchar luego de suspender sus labores. Durante la protesta, ellos mostraron carteles con frases como: "Sí a la vida, no a la extorsión" y "queremos trabajar".

Esta empresa ha paralizado sus servicios durante más de una semana debido a las extorsiones que reciben a través de WhatsApp, donde les exigen 30.000 soles para no ser atacados.

Un conductor de esta empresa explicó que el gerente general se negó a pagar esta cantidad, por lo que el último miércoles unos delincuentes en moto dispararon contra tres buses. Ahora les piden 150.000 soles.

"Nosotros dejamos de trabajar por miedo a que nos maten. Vivimos del día a día; somos 150 familias que dependemos de esto. Hoy saldremos a marchar porque nos están matando", dijo indignado un conductor. ♣



Metropolitano seguirá

Conductores se quejan por plan de desvíos en la vía expresa

Tras ejecutarse el plan de desvíos por las obras en la vía expresa del Paseo de la República, los conductores reclamaron porque la Municipalidad de Lima no comunicó con anticipación sobre el cierre de la ruta.

Algunos dijeron que tendrán que pasar más tiempo en el tráfico. "Una congestión terrible; debieron anticipar. El tiempo para nosotros es plata. No sé si ir para la izquierda o la derecha", manifestó un taxista.

El gerente de Emape, Carlos Peña, indicó que el Metropolitano seguirá operando con normalidad, a pesar de estos 15 días de cierre, entre la av. República de Panamá, en Barranco, y la av. 28 de Julio, en Miraflores. ♣



Alumnos solo llevarán curso.

Sunedu agiliza el bachillerato automático para 126.000 jóvenes

Más de 126.000 egresados de universidades podrán acceder al bachillerato automático, con la publicación de una resolución del consejo de la Sunedu.

Esta medida excepcional permitirá que, hasta el 31 de diciembre del 2024, los universitarios accedan a este beneficio, tras acreditar la aprobación del curso de trabajo de investigación del último semestre y el dominio del inglés o una lengua nativa.

En la norma también se precisa que la Sunedu iniciará, el 1 de enero del 2025, la supervisión de los programas de adecuación que las universidades hayan realizado a sus planes de estudio o mallas curriculares, según la ley de bachillerato automático. ♣


VÍCTIMA. Coreano Chansik Hwang al momento de ser rescatado.

Frustran secuestro de empresario coreano en Independencia

OLA DELINCUENCIAL. Policías detuvieron a tres venezolanos que lanzaron granadas y empezaron balacera. Hay un agente herido.



BALACERA. Persecución terminó en el cruce de las avenidas Túpac Amaru y Los Jazmines.

Redacción Sociedad

Un empresario coreano, de cerca de 70 años, fue rescatado ayer por agentes policiales cuando era trasladado por sus secuestradores en Independencia.

Todo empezó a eso de las 4 a.m., cuando un grupo de policías venía realizando un patrullaje de rutina a la altura del óvalo Huandoy, en Los Olivos. En ese momento, notaron que los ocupantes de un auto Nissan Versa, color plata, se encontraban en una actitud sospechosa. Entonces, no dudaron en seguirlos y empezaron así una persecución por varias calles.

Los delincuentes apretaron el acelerador y sin pensarlo les lanzaron una granada a los agentes a la altura de la avenida Naranjal, en Independencia, lo que ocasionó que el patrullero terminara con la luna trasera reventada. Producto de ese ataque, un policía resultó herido. Pese a ello, sus compañeros siguieron.

La persecución llegó a su fin en el cruce de las avenidas Túpac Amaru y Los Jazmines cuando, al verse acorralados, los delincuentes empezaron una balacera que asustó a los vecinos que aún dormían. Es más, lanzaron una segunda granada que, por fortuna, no explotó.

'Los Chamos de Naranjal'

Tras minutos de balazos, los policías lograron reducir y detener a los venezolanos Eduardo José Blanco (29), Víctor Manuel Castro (25) y Anderson Abraham Reventino Betancur (29), integrantes de la banda criminal 'Los Chamos de Naranjal'.

Grande fue la sorpresa de los valerosos efectivos policiales cuando abrieron la puerta del auto Nissan, de placa BYH-060, y encontraron a un adulto mayor con la boca y las manos atadas.

Se trataba del ciudadano coreano Chansik Hwang, de cerca de 70 años, quien había sido secuestrado la tarde del martes, explicó el coronel Percy Guerra, jefe del Escuadrón de Emergencia de la PNP. A la víctima la llevaron a una clínica cercana porque tenía golpes en el cuerpo.

Según las primeras investigaciones de la Policía, los secuestradores iban a exigir 3 millones de dólares por la liberación del empresario coreano. Por eso, la resistencia.

Fiscalía ya investiga

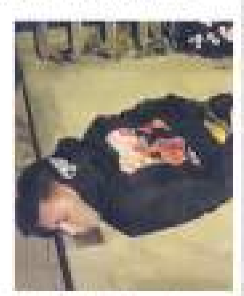
El cuarto despacho de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Lima Norte empezó las diligencias necesarias para poder procesar a los detenidos.

El fiscal adjunto provincial Hallar Díaz Mori señaló que los tres venezolanos estarían inmersos en la presunta comisión del delito de secuestro.

Agregó que habrían ejercido violencia contra la autoridad para impedir su intervención, luego de presuntamente lanzar más de una granada de guerra contra un patrullero policial durante la persecución, así como por haber realizado disparos contra los agentes cuando pretendían escapar a pie. ✦

LA CLAVE

- De enero a abril de este año, la Fiscalía reportó más de 100 denuncias por secuestro. Eso quiere decir que cada mes hay 25 de estos casos en el Perú.


Delincuente capturado.

Sujeto durmió con cadáver de su pareja por un mes en San Miguel

Una mujer fue hallada sin vida y en estado de descomposición dentro de su casa de San Miguel.

Según los vecinos, un vigilante de la urbanización Maranga, quien alquilaba un cuarto en el inmueble, se alarmó por el fuerte hedor que salía de la vivienda, por lo que avisó a la policía.

El cadáver de Rita Paredes Rioja fue encontrado envuelto en una frazada y, debido al estado en el que se halló, se presume que falleció hace varias semanas. Ella vivía junto con Douglas Lizardo Salazar Castillo, de 57 años, quien ha sido detenido por la policía por ser el principal sospechoso en el caso.

Se supo que Salazar fingía que su pareja seguía viva, y la llamaba en voz alta al llegar a casa para aparentar normalidad.

La víctima había denunciado a Salazar varias veces por violencia física, lo que llevó a múltiples intervenciones policiales. Pese a ello, siempre regresaba a casa.

Ahora la necropsia revelará si se trata de un feminicidio. ✦


Sería un nuevo feminicidio.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Profesores recibirán un primer aumento salarial de S/100 en marzo próximo

POR TRAMOS. El segundo incremento de S/100 se pagará en noviembre del 2025, según el Minedu. Sutep señala que el monto acordado fue de S/500 y reitera huelga nacional en octubre.


MERITOCRACIA. Docentes apuestan por las evaluaciones. Se espera que cumplan con aumento.

Jesica León

Los más de 420.000 docentes contratados y nombrados de los colegios públicos recibirán un nuevo incremento salarial de 200 soles que se pagará en dos tramos en el 2025. Así lo aseguró Eloy Cantoral, director general de Desarrollo Docente del Ministerio de Educación.

Señaló que este monto se entregará en dos tramos: 100 soles en marzo y 100 soles en noviembre del 2025. Así los maestros de la primera escala tendrán un sueldo de 3.300 soles.

Mencionó además que este Gobierno ya entregó 500 soles de incremento a los maestros.

"En 2023, alrededor 423.000 profesores nombrados y contratados a nivel nacional recibieron un aumento de 500 soles en su remuneración mensual, y pasó de 2.600 a 3.100 soles el piso salarial (jornada de 30 horas)", explicó.

LA CLAVE

- En Lambayeque, son 7.000 docentes los que vienen acatando el paro nacional de dos días que empezó ayer. De no encontrar una respuesta oportuna a sus exigencias, las bases de la Fenatep evalúan radicalizar sus medidas de lucha.

Cantoral informó también que, entre octubre y noviembre de este año, los docentes y auxiliares de educación básica y técnico productiva, tanto nombrados como contratados, recibirán un bono extraordinario de 380 soles, como resultado de una negociación colectiva que se tuvo con el Sutep.

Sutep acuerda huelga

Sin embargo, el secretario general del Sutep, Lucio Castro, señaló a **La República** que el acuerdo durante la mesa técnica con el Minedu fue que el aumento para el 2025 sería de 500 soles y no de 200 soles.

"Lo que está haciendo el Gobierno de Dina Boluarte es un incremento modesto que recién se convertiría en 200 soles en noviembre del otro año. Y ese no fue el acuerdo en la mesa técnica", señaló Castro.

Frente a los incumplimientos del Gobierno, dijo que desde del 16 de octubre se iniciará una huelga nacional que comenzará en cuatro regiones: Ica, Arequipa, Loreto y Tumbes. Luego, se van a ir incorporando Tacna, Ucayali y Lima provincias, y "el 21 de octubre se suman todos".

Agregó que ese bono de 380 soles debió darse en el primer trimestre de este año. Y que fue producto del convenio colectivo. "No es una generosidad del Gobierno, es un logro del sindicato. Que lo conseguimos en convenio colectivo", afirmó.

Protesta en el norte

Ayer, un grupo de maestros afiliados al Sindicato de Profesores de la Región Lambayeque (Sipreli), de la Fenatep, realizaron un plantón en el parque Obrero de Chiclayo en protesta a los incumplimientos del Ejecutivo. ✦


PEDIDO. Minera exigió al Ejecutivo luchar contra minería ilegal.

Atentado contra minera Poderosa deja un muerto y un herido en Pataz

Siguen a la deriva. Un nuevo atentado contra la minera Poderosa dejó un agente de seguridad asesinado y otro herido por la inhalación de gases tóxicos generados por criminales en la provincia liberteña de Pataz.

Según la minera, el ataque se dio la tarde del martes cuando cuatro delincuentes atacaron con armas de fuego y explosivos a una patrulla de la empresa Huayna SAC en el nivel 2820 de sus operaciones. Recién a la una de la mañana del miércoles, los agentes de seguridad patrimonial y los policías de la Dinoes lograron retomar el control.

La empresa lamentó la pérdida del trabajador y señaló que, a pesar de la presencia policial en Pataz, los ataques no han cesado. "Se han registrado 18 fallecidos en 3 años y, pese a que han detenido a 600 dentro de las instalaciones, ninguno está condenado", afirmó el vocero de la Poderosa, Pablo de la Flor.

En ese sentido, pidió al Estado intensificar los esfuerzos para luchar contra la minería ilegal que está coludida con la criminalidad organizada.

EL DATO

- La empresa Poderosa solicitó al Congreso no extender el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), próximo a vencer. Lamentablemente, hay intereses.

Fallecidos en otra mina

Dentro de una mina artesanal, ubicada en el distrito de Quiruvilca, provincia liberteña de Santiago de Chuco, tres trabajadores mineros perdieron la vida tras inhalar gases tóxicos.

Las víctimas fueron identificadas como Hernán Mercedes Varas, Elder Gutiérrez Villegas y Wilder Murga Flores. Sus deudos piden una investigación. ✦

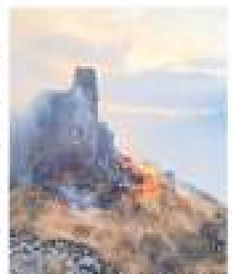
Declaran en emergencia a 3 regiones más por incendios

El Ejecutivo declaró estado de emergencia en Lambayeque, Cajamarca y Huánuco, las cuales vienen siendo afectadas por los incendios forestales. Estas regiones se suman a Amazonas, San Martín y Ucayali, donde ya rige esta medida de fuerza.

Por otro lado, el jefe de Indeci, Juan Urcariegui, precisó que hay 40 incendios forestales activos y 58 controlados.

El funcionario también pidió al Congreso aprobar el proyecto de ley presentado por el Ejecutivo para sancionar drásticamente a los responsables de originar incendios forestales.

Precisamente, ayer, el Poder Judicial dictó 9 meses de prisión preventiva para dos acusados de originar incendios en el área de conservación Bosque Montano de Carpish, en Huánuco.


Incendio pasó en Huánuco.

Se trata de Isaías Romero Templadera (45) y Elvin Flores Pérez (24), procesados por el presunto delito ambiental y delito contra los recursos naturales, en la modalidad de delito contra los bosques, en su forma agravada. ✦

La comunidad internacional intenta evitar la guerra en Líbano

CONFLICTO ESCALA. Mientras tanto, el ejército israelí declaró estar preparando "una posible entrada" en Líbano para golpear a Hezbolá.



ALERTA. Los bombardeos han dejado más de 500 muertos.

France-Presse

Francia anunció que trabaja con Estados Unidos para lograr un alto el fuego de 21 días entre Israel y Hezbolá en un intento de evitar una "guerra total" en Líbano, el mayor temor manifestado en los últimos días por la comunidad internacional en la Asamblea General de la ONU.

"Hemos estado trabajando con nuestro socio estadounidense en una plataforma para un alto el fuego temporal de 21 días que permita el desarrollo de las negociaciones", aseguró el ministro francés de Asuntos Exteriores, Jean-Noël Barrot, en una reunión de urgencia del Consejo de Seguridad que él mismo había convocado.

La propuesta "se hará pública muy rápidamente y contamos con que ambas partes la acepten", dijo, en referencia a Israel y el movimiento islamista Hezbolá, recordando que la guerra "no es inevitable", por lo que pidió a todos los actores que se "comprometan decididamente" con una solución pacífica del conflicto.

Este anuncio tuvo lugar poco después de un encuentro en la ONU entre los presidentes de Estados Unidos y Francia, Joe Biden y Emmanuel Macron, respectivamente.

Según la Casa Blanca, ambos líderes hablaron sobre "los esfuerzos para lograr un alto el fuego entre Israel y Líbano y evitar una guerra más amplia".

Mientras tanto, el presidente Biden había advertido este miércoles que "es posible una guerra a gran escala" en Oriente Medio, mientras que Macron pidió "enérgicamente a Israel que detenga la escalada en Líbano y a Hezbolá que deje de disparar" cohetes. ●

DISCURSOS

■ **Preocupación.** Israel no puede "extender sus operaciones en Líbano sin consecuencias", dijo el presidente francés desde la tribuna de la Asamblea General de la ONU, antes de añadir que "no puede haber una guerra".

BOLIVIA

Marcha respalda al Gobierno boliviano tras ultimátum de Evo Morales



Crece convulsión política.

AFP. Una nutrida marcha encabezada por indígenas respaldó este miércoles al Gobierno de Luis Arce, ante el ultimátum que recibió del expresidente Evo Morales para que cambie de gabinete, si quería "seguir gobernando".

En otro tiempo, lejos de ser estrechos aliados, Morales y Arce se disputan el liderazgo del oficialismo y la nominación presidencial de cara a las elecciones de 2025, en medio de una crisis económica derivada de la escasez de dólares y de combustible.

Tras la masiva marcha que lideró por siete días Morales en contra de su exministro, varios miles de manifestantes, de diversas organizaciones afines a Arce, descendieron desde la ciudad de El Alto hasta la sede presidencial, en el centro de La Paz.

Allí, entregaron al Gobierno un manifiesto de repudio a Morales, el primer indígena que gobernó Bolivia, con Arce como ministro de Economía.

"Exigimos aplicar la ley (...) y poner orden para la detención del cabecilla Evo Morales Ayma y de toda su rosca que encabeza marchas", señaló el Gobierno.

Según los líderes de la protesta, Morales intenta tumbar a Arce para poder presentarse en elecciones anticipadas. ●

Zanelatto es baja en Alianza

DURA AUSENCIA. El extremo bianquiazul no podrá estar a disposición de Mariano Soso por aproximadamente un mes debido a una neuritis vestibular en el oído.

Luis Imaña

Alianza Lima continúa su camino en busca del título del Torneo Clausura, donde se perfila como uno de los favoritos junto con Universitario de Deportes. Sin embargo, en medio de esta lucha, el cuadro blanquiazul recibió una noticia desalentadora: Franco Zanelatto, uno de sus jugadores clave, estará fuera de acción debido a un problema de salud.

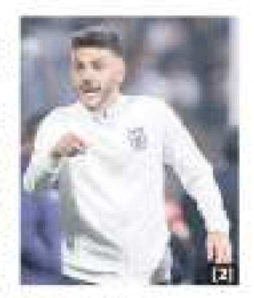
El entrenador Mariano Soso ya ha sido informado de la situación y está en la tarea de encontrar un reemplazo adecuado para lo que resta de la temporada. Zanelatto, quien no había visto minutos en los últimos cuatro partidos, se perderá las próximas jornadas tras ser diagnosticado con un malestar en el oído. Este inconveniente no solo lo alejó de los encuentros con Alianza Lima, sino que también lo marginó de la reciente convocatoria a la selección peruana en la fecha doble de eliminatorias contra Ecuador y Colombia.

Se estima que el delantero paraguayo-peruano esté fuera de las canchas por aproximadamente un mes, lo que lo deja totalmente descartado para el próximo duelo ante FBC Melgar, que se llevará a cabo este sábado 28 de setiembre en el estadio Alejandro Villanueva. El cuerpo médico del club aprovechará esta fecha FIFA para centrar sus esfuerzos en la recuperación de Zanelatto.

Si todo va según lo previsto, el regreso del atacante de 24 años podría darse para la fecha 15 del Torneo Clausura, donde Alianza Lima recibirá a Sport Huancayo. Posteriormente, el equipo se enfocará en los partidos contra Deportivo Garcilaso y Cusco FC.

> Franco Zanelatto ha disputado un total de 24 encuentros con Alianza Lima a lo largo de la Liga 1 2024, en los que registra 3 asistencias.

Es importante destacar que Zanelatto finaliza su contrato con el conjunto blanquiazul a fines de la temporada 2024, y hasta el momento no ha habido conversaciones sobre la renovación de su vínculo con el club. Este factor añade una capa de incertidumbre sobre el futuro del jugador, que busca recuperarse pronto y demostrar su valía en el campo.



1. **INCERTIDUMBRE.** Franco Zanelatto culmina su vínculo con los blanquiazules a finales del 2024 y hasta ahora no se han reunido para una renovación.
2. **PLANIFICA.** Soso prepara el once para el duelo contra Melgar.

Árbitro definido para el Alianza Lima vs. Melgar

- Para el importante encuentro entre los íntimos y el Dominó en Matute, la Conar designó árbitro principal a Bruno Pérez, mientras que David Huamán estará a cargo del VAR. Los hinchas íntimos esperan que el arbitraje no sea un factor determinante en un choque clave para mantener vivas sus aspiraciones de quedarse con el Clausura y evitar que los cremas celebren el título en su centenario.
- Por otra parte, Jordi Espinoza y Diego Haro (VAR) serán los encargados del arbitraje en el duelo entre Sporting Cristal y Universidad César Vallejo en el estadio Alberto Gallardo. Asimismo, Kevin Ortega y Julio Quiroz (VAR) dirigirán el encuentro entre Universitario de Deportes y Comerciantes Unidos en el estadio Juan Maldonado.

La 'U' cerca de alcanzar impresionante récord

TREMENDO. Cremas están a dos partidos de hacer historia en el fútbol peruano.

Universitario sueña con el bicampeonato y para esto deberá ganar el Torneo Clausura del 2024, ya que tiene asegurado el Apertura. A pesar de haber sufrido ante Unión Comercio, logró una contundente victoria que los ubica en la primera posición de la tabla.

Con el gol de Aldo Corzo, la 'U' aseguró su decimoquinta victoria consecutiva en casa en la presente Liga 1 Te Apuesto, y queda a solo dos partidos de lograr un hito histórico.



La 'U' depende de sí mismo.

Ningún equipo peruano ha conseguido ganar todos sus partidos en casa durante una temporada en la era profesional. Universitario aún debe enfrentar al ADT y a Cienciano para alcanzar este logro sin precedentes en el fútbol peruano.

Es importante mencionar que los dos partidos restantes podrían aumentar a tres o cuatro si la 'U' no gana el Clausura y debe disputar el título nacional en los *playoff*.

TE VI EN TV

- FÚTBOL • Liga española — **Las Palmas vs. Betis** — 12:00 m. (ESPN)
- FÚTBOL • Liga española — **Celta vs. A. Madrid** — 2:30 p.m. (ESPN)
- FÚTBOL • Europa League — **Braga vs. M. Tel Aviv** — 2:00 p.m. (ESPN 3)
- FÚTBOL • Libertadores — **Peñarol vs. Flamengo** — 5:00 p.m. (ESPN)
- FÚTBOL • Sudamericana — **Racing vs. Paranaense** — 7:30 p.m. (DirecTV Sports)
- FÚTBOL • Sudamericana — **Cruzeiro vs. Libertad** — 7:30 p.m. (ESPN)

Mbappé se pierde el derbi

PROBLEMAS. En las últimas horas, Real Madrid se pronunció sobre el estado del francés, quien anotó uno de los goles en la victoria de los blancos sobre Deportivo Alavés.

Emilio Carranza

Real Madrid confirmó que Kylian Mbappé se lesionó. A través del parte médico, el conjunto blanco anunció que el astro francés está sentido del bíceps femoral de la pierna izquierda. En ese sentido, diversos medios españoles aseguran que el delantero estaría fuera de las canchas alrededor de tres semanas, por lo que se perdería el derbi ante el Atlético de Madrid por LaLiga 2024-2025.

Es preciso señalar que el delantero francés anotó en la reciente victoria por 3-2 del Real Madrid sobre Deportivo Alavés por la séptima jornada del campeonato español. No obstante, el popular Tortuga Ninja salió a los 80 minutos del partido tras presentar molestias en la zona afectada.

Tras el choque ante Deportivo Alavés, Carlo Ancelotti, entrenador del Real Madrid, señaló que Mbappé pidió ser sustituido para evitar problemas. Sin embargo, este miércoles 25 de setiembre, el club confirmó que el francés tiene una lesión.

"Tras las pruebas realizadas hoy a nuestro jugador por los Servicios Médicos del Real Madrid, se le ha diagnosticado una lesión en el bíceps femoral de la pierna izquierda. Pendiente de la evolución", se puede leer en el parte médico que compartió la institución merengue.

A pesar de que el club no confirmó el tiempo que estará de baja, varios portales internacionales confirmaron que podría perderse hasta tres semanas. De esta manera, no estaría presente en el choque ante Atlético de Madrid por LaLiga, el enfrentamiento frente a Lille por la Champions League, entre otros.

El fichaje de Kylian por Real Madrid fue una de las bombas del mercado de fichajes. Su incorporación ilusionó a todo hincha madridista por el tridente que conformó con Vinícius Júnior y Rodrygo.

A pesar de que el funcionamiento del Madrid en estos partidos no ha sido el mejor, Mbappé ha sido uno de los que más han destacado. En total, registra 7 goles y una asistencia en 9 partidos disputados con la camiseta blanca. Recordemos que su primer grito de gol en la Casa Blanca fue en la Supercopa de Europa.

Luego de 7 jornadas, Real Madrid se ubica en la segunda casilla de la tabla de posiciones de LaLiga 2024-2025. El cuadro que dirige Ancelotti suma 17 puntos, los cuales son fruto de 5 victorias y 2 empates.

Por el momento, marcha a una sola unidad de FC Barcelona, conjunto que aún no conoce de derrotas en el campeonato doméstico. Atlético Madrid, próximo rival, se posiciona en la cuarta casilla con 12 puntos.



GOLPE. Mbappé la pasa mal tras confirmar una lesión que lo dejará fuera por un mes.

Lewandowski le dio la victoria al Barcelona

LALIGA. El cuadro azulgrana venció al Getafe y continúa en el primer lugar.

Por la séptima fecha de la Liga española, Barcelona se impuso por 1-0 como local ante Getafe y se mantiene firme en la punta del torneo.

El gol de Robert Lewandowski, a los 19 minutos del primer tiempo, fue suficiente para que el cuadro azulgrana se quedara con una nueva victoria en el torneo español. Los catalanes suman 21 puntos y mantienen 4 de ventaja sobre el segundo lugar, el Real Madrid. Getafe, con solo 4 unidades, se ubica penúltimo en la tabla de posiciones.


La celebración azulgrana.

VENCIÓ AL WEST HAM

Liverpool clasificó a la Copa de la Liga

Liverpool tuvo que remontar, pero al final no pasó mayores apuros para meterse a octavos de final de la Copa de la Liga. Los reds golearon por 5-1 a West Ham para seguir pensando en el título. Un autogol de Amorin le dio la ventaja a los hammers a los 21', pero rápidamente apareció Jota a los 25' para poner el empate.

En el complemento se desató el ataque de los de Anfield. El mismo Jota, a los 49', marcó su doblete y le dio vuelta al resultado. Más tarde, Salah a los 74' puso el de la tranquilidad y Gakpo, a los 90' y 93', cerró la cuenta con su doblete.

EUROPA LEAGUE

United no pudo debutar con triunfo

Los reds devils no estuvieron a la altura en el debut de la Europa League, ya que empataron como local por 1-1 frente al Twente neerlandés. Manchester United, dos veces finalista de la Europa League, iba ganando 1-0 con tanto de Eriksen (24'), pero el cuadro visitante logró decretar el empate a los 67' gracias al gol de Sam Lammers.

El equipo de Erik Ten Hag tendrá que jugar de visita contra Porto en la próxima fecha, pero antes sostendrá un partido ante Tottenham por la Premier League. Twente recibirá al Breda y luego jugará la Europa League ante Fenerbahce.

DE TIRO EN LIMA 2024

Nicolás Pacheco se proclamó campeón sudamericano

Nicolás Pacheco sigue haciendo historia. El deportista nacional se proclamó ahora campeón sudamericano de tiro tras vencer en la modalidad skeet en el Campeonato Sudamericano de Tiro que se desarrolla en el Polígono de Tiro de la Base Aérea Las Palmas. El tirador nacional se impuso ante los chilenos Joaquín Irgoin y Matías Martínez, que completaron el podio para colgarse la presea dorada y confirmar su buen momento.

Pacheco sigue ampliando su palmarés. En los Juegos Panamericanos 2019 y 2023, logró la medalla de bronce en skeet. Además, también se colgó la de oro en la Copa del Mundo de Escopeta 2022. Y sumó un diploma olímpico tras quedar sexto en París 2024.

Encuentro de narradores

HISTORIA LITERARIA. En 1965, se llevó a cabo, en Arequipa, el Primer Encuentro de Narradores Peruanos, que contó con escritores de la talla de José María Arguedas, Ciro Alegría, Sebastián Salazar Bondy, Eleodoro Vargas Vicuña, entre otros.

Gabriel Ruiz Ortega

En nuestras librerías aún puede encontrarse, si es que tienes paciencia para buscar, un libro que es todo un documento vivo: *Primer encuentro de narradores peruanos*. Es un libro que no fue pensando como libro, pero su destino fue ese, convertirse en testimonio para las nuevas generaciones de lectores de narrativa peruana. Por sus páginas transitan no pocas plumas relevantes de su tradición.

Corría el año 1965 cuando la Casa de la Cultura de Arequipa, cuyo director era el crítico literario Antonio Cornejo Polar, organizó el Primer Encuentro de Narradores Peruanos. Era la primera vez que se reunían escritores de distintas vertientes narrativas para discutir posiciones literarias y también políticas. Además, las voces convocadas se encontraban en el mejor momento de su ejercicio narrativo, un par de ellas ya consagradas y la mayoría en franca proyección.

A esta galaxia narrativa se unieron los críticos literarios más respetados y temidos, quienes, más allá de si coincidimos o no con sus postulados, eran dueños de una personalidad y opiniones propias. Por ello, no puedo no mostrarme animado por el nivel expuesto. El crítico de ayer no manejaba las herramientas de información del crítico/reseñista/gacetillero actual; además, este sabía camuflar con estilo la amistad y el líquido del sentimiento menor, pero lo más importante, aunque suene a lugar común: leía y hurgaba en la tradición, es decir, especulaba bajo un real conocimiento de causa.

El éxito de este encuentro se debió a la participación de los críticos, que exigieron a los narradores invitados mediante las siguientes mesas de debate: "El novelista y la realidad", "Sentido y valor de las técnicas narrativas" y "Evaluación del proceso de la novela peruana". En estos cruces de opinión, son evidentes los cortocircuitos y confluencias entre dos tipos de cartografías: la cartesiana del crítico y la intuitiva del narrador. Más allá de la direccionalidad del debate, se impone la pasión de debatir sobre el Perú con argumentos; y la revelación en aquel entonces, tanto en críticos como en los creadores más jóvenes: las nuevas técnicas narrativas de William Faulkner, Ernest Hemingway y James Joyce.

En este orden de cosas, resulta muy iluminadora la primera sección de *Primer encuentro...*: "Testimonio y Lectura".

Los narradores tenían que ofrecer su testimonio sobre su ejercicio narrativo; sin embargo, tengamos en cuenta este detalle: se les pidió del mismo modo que contaran, sin tapujos, el delicado proceso de su conversión en narradores.

En lo personal, llama mi atención la participación de Oswaldo Reynoso, quien no solo brinda nociones sobre su comienzo narrativo, sino también pone énfasis en su compromiso con la realidad urbana, pero en especial subraya su visión y su postura políticas en "favor" de un país distinto. Recordemos: Reynoso fue muy polémico en sus últimos años cada vez que se le preguntaba por los años de terror que vivió Perú entre 1980 y 1992. Reynoso opta por la violencia como medio para "rescatar" a los peruanos menos favorecidos del abuso. Podemos sintonizar o no, pero no le voy a negar coherencia a Reynoso (lo dicho en 1965 también lo decía en el 2016).

"Este es un libro que no fue pensado como tal, pero su destino fue quedar como documento".

"Cornejo Polar era el primer enterado del carácter histórico del evento que había organizado".

El libro que me toca es la segunda edición, de 1986, a cuenta de Latinoamericana Editores. La primera, de 1969, suponemos inubicable. Este dato nos hace pensar en que, pese a los años jodidos que atravesábamos, había editores que apostaban por mantener la memoria narrativa peruana por su valor cultural (¿acaso va a vender?, ¿le interesará a alguien? eran preguntas inimaginables si se trataba de implícitas riquezas bibliográficas).

El reencuentro con esta publicación, que leí en su momento como si fuera una curiosidad, adquiere otra resonancia a la fecha. Eran, pues, escritores comprometidos con el Perú, les preocupaba su situación política y social.

Consignemos también el testimonio de Mario Vargas Llosa, quien no estuvo presente en aquellas jornadas, pero sí dos semanas antes en Arequipa, cuando en la Universidad de San Agustín brindó una charla sobre su quehacer literario. Por ello, celebremos el criterio editorial de incluir su ponencia como apéndice. Cornejo Polar sabía lo que había organizado. Era el primer enterado del carácter galáctico del evento y de su trascendencia.



1. **GALAXIA.** Narradores reunidos en Arequipa para disertar sobre literatura y el Perú.
2. **CASI INUBICABLE.** 1969: portada de *Primer encuentro de narradores peruanos*.

A continuación, las plumas convocadas. Aparecen: Ciro Alegría, José María Arguedas, O. Reynoso, Sebastián Salazar Bondy, Arturo D. Hernández, Óscar Silva, Francisco Izquierdo Ríos, Porfirio Meneses, Eleodoro Vargas Vicuña y Carlos Eduardo Zavaleta. Los críticos: Alberto Escobar, Tomás Escajadillo, Jorge Cornejo Polar, Pedro Luis González, Aníbal Portocarrero, José Miguel Oviedo, Enrique Ballón Aguirre y Winston Orrillo. Organizadores: Hernando Quintanilla Paulet, inspector de Cultura; A. Cornejo Polar, director de la Casa de la Cultura; y Raúl Bueno, secretario. Todo un lujo.

¿Alguien se anima a reeditar este documento? ●



ESTRENO. Del Solar y los actores Álvaro Cervantes y Emanuel Soriano durante la promoción del filme en España.

Del Solar estrena película en San Sebastián

RAMÓN Y RAMÓN. Su segundo filme como director compite en el festival de cine.

Estefany Barrientos F.

La segunda película que dirige Salvador del Solar se estrenó ayer en el Festival de San Sebastián. *Ramón y Ramón*, filmada en Huancayo, compite en la sección Horizontes Latinos. El director acudió al estreno junto con los protagonistas, Emanuel Soriano y el español Álvaro Cervantes. También asistió Esther García, de El Deseo, productora de cine de los Almodóvar.

"La pandemia, para quienes hemos tenido la fortuna de seguir aquí, significó una oportunidad de cuestionarnos. Entonces, es una exploración de esos asuntos pendientes, y en el caso del protagonista es una exploración de las heridas pendientes que quedaron con su padre", declaró a **La República** durante el rodaje.

En la misma sección compite *Zafari*, de la directora venezolana Mariana Rondón y producida por la peruana Marité Ugás. El festival ha servido como plataforma no solo para mostrar el cine latino, sino para pronunciarse contra "los ataques" de los Gobiernos. Por ello, Del Solar puso como ejemplo lo que sucede en Argentina y Perú.

"Los casos no son idénticos, pero las similitudes son muy claras. Hay un sector político que combina un profundo desconocimiento respecto de cómo son las películas que se hacen y por qué son importantes, junto con cierto desdén también por la cultura", declaró a EFE y agregó que la nueva ley perjudica al cine regional. Pretenden "que compitan todos por igual", "como si ese por igual realmente existiera".

Para el exministro, un sector político ve la cultura como "adversario", en lugar de reconocer que es "la fuente de la mayor riqueza del país como sociedad". ❖

50 Cent alista la docuserie sobre las denuncias contra Diddy Combs

"Es una narrativa compleja que abarca décadas", han dicho el cantante Curtis '50 Cent' Jacky y la directora Alexandria Stapleton en una declaración conjunta a *Variety* sobre el caso Sean 'Diddy' Combs, acusado de tráfico sexual, crimen organizado, entre otros delitos.

La producción está a cargo de Netflix y se tratará de una serie que reunirá testimonios. "Esta es una historia con un impacto humano significativo. No solo los titulares o los clips vistos hasta ahora. Seguimos firmes en nuestro compromiso de dar voz a los que no la tienen y presentar perspectivas auténticas y matizadas", anuncian.

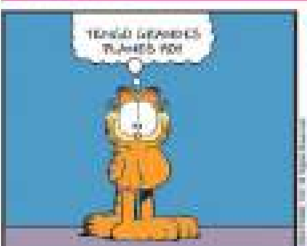
Luego de que se difundieran las primeras denuncias contra el rapero que fue arrestado en Nueva York, 50 Cent anunció que haría una docuserie y compartió en X un video en el que Diddy contaba que adultera las bebidas en sus fiestas. "Si bien las acusaciones son inquietantes, instamos a todos a recordar que la historia de Sean Combs no es la historia completa del *hip hop* y su cultura. Nuestro objetivo es garantizar que las acciones individuales no eclipsen las contribuciones más amplias de la cultura".

El productor de Unit Film & Television y la productora de House of Nonfiction señalan que utilizarán las ganancias para apoyar a los sobrevivientes de la violencia. ❖



TESTIMONIOS. La producción se verá por *streaming*.

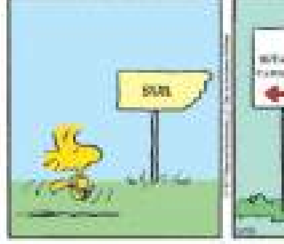
GARFIELD





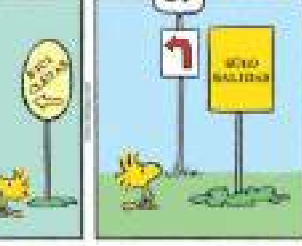


CHARLIE BROWN





AJEDREZ

N° 4676



EN BUENA HORA

D. Cori vs L. Nasir

Budapest, Olimpiada 2024

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"Si hay una palabra para describir el juego del ajedrecista indio Arjun Erigaisi en la Olimpiada hasta ahora, es garbo". **Albert Silver**, analista.

ASTROLOGÍA

Juan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr.
Disminuye la velocidad con la que ejecutas tu labor y analiza tus avances. Hay detalles por corregir. En el amor, no es el momento de insistir, si tomas distancia, esa persona se percatará de sus errores.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Los resultados de tu labor te brindarán satisfacción, será un día positivo donde podrás avanzar. Cambios siendo muy complaciente con alguien que no entrega con la misma intensidad, reflexiona.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Se más flexible y evitarás hostilidades con algunos compañeros, el trabajo percibirá mejores resultados. En el amor, estás siendo muy racional y desapegado, vincula más tus sentimientos.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Ignora las críticas y concéntrate en resolver esos temas pendientes, si te esfuerzas, vencerás a tus detractores. En el amor, no te agobies y espera otro momento para aclarar las diferencias.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Tendrás que ser sutil y regular tu temperamento para conseguir apreciaciones y el apoyo que necesitas. En lo sentimental, esa persona no se siente cómoda con la relación y hoy lo expresará.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Llega una buena noticia que cambiará tus ánimos, será el inicio de un proyecto próspero y duradero. Mejora tu relación con el entorno familiar, hoy notarás mayor unión, armonía y afecto.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Día de cambios y acontecimientos imprevistos; saldrás de lo planificado, pero sabrás manejarlo. En lo personal, necesitas despejar tu mente y alejarte de todo lo que te afecta sentimentalmente.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Tu agenda estará recargada y deberás de manejar situaciones paralelas, habrá capacidad de adaptación. En el amor, no temas a aclarar esos problemas que son importantes de resolver.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Tu carisma y poder de convencimiento te permitirán conseguir el apoyo que requieren tus objetivos. En el amor, es posible una escena de celos injustificada; dialoga y mantén la tranquilidad.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Llega información importante que te permitirá resolver todo lo que parecía estancado. Tomas conciencia y buscarás rectificar los errores que alejaron a la persona que amas.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
Organizarás tu agenda de una manera inteligente, avanzarás con rapidez y productividad. Tienes las palabras precisas para llegar a esa persona, solo evita prometer más de la cuenta.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Tienes los conocimientos, pero la duda te está paralizando, acércate a personas que te inyecten el deseo por avanzar. En el amor, estás ocultando tus sentimientos por miedo a equivocarte.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 11513

		2	5	4		9		
					2		1	
1						3		8
4				5			3	
8	1		6		4		5	2
	6			2				4
2		8						6
	7		2					
		9		3	5	2		

Sudoku difícil N° 11514

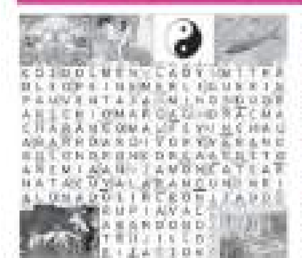
					9	4		8
	6				1		3	
9	3	7	8					
2				5			8	4
			1		2			
8	5			9				6
					8	5	4	7
	8		7				2	
3		4	2					

SOPA DE LETRAS

G	N	Z	W	Q	E	R	D	B	N	S	S	V
X	E	J	L	P	F	M	E	A	T	O	N	T
M	A	I	H	A	E	D	U	N	S	T	O	N
D	S	L	D	D	V	R	C	G	L	L	J	S
Y	J	Q	U	D	B	U	M	Q	V	S	S	D
U	Ñ	V	Ñ	R	E	G	P	I	Y	K	V	R
R	A	F	E	I	R	G	L	M	N	R	K	A
L	K	J	D	Y	H	Y	G	A	T	X	J	W
C	W	S	N	A	A	N	B	M	S	T	J	D
U	O	F	E	N	M	E	Y	E	L	S	A	E
N	K	Z	Y	A	K	C	K	R	M	F	G	Q
M	P	U	E	I	J	H	V	M	M	O	V	D
K	Z	G	J	F	B	U	O	P	Y	M	S	K
H	A	I	D	E	J	E	A	K	I	N	S	U
N	Ñ	I	G	W	F	B	V	G	Z	H	W	O
B	G	Y	L	R	A	E	O	W	G	J	I	O
R	J	B	H	Ñ	Z	D	H	A	O	W	L	H
T	S	C	V	T	E	S	K	L	M	N	L	X

BASQUETBOLISTAS DE EEUU. Dunston, Duval, Eakins, Early, Easley, Eaton, Ebanks, Eddie, Edney, Edogi, Edwards, Efejuku, Ehrhardt, Efianayi, Egan, Eidson.

SOLUCIONES



Sudoku fácil

6	3	2	7	5	9	8	4	1
4	8	5	6	1	3	9	2	7
1	9	7	2	4	8	6	5	3
3	2	4	9	7	1	5	6	8
8	7	6	5	3	2	1	9	4
5	1	9	4	8	6	3	7	2
2	6	8	3	9	7	4	1	5
7	4	1	8	6	5	2	3	9
9	5	3	1	2	4	7	8	6

Sudoku difícil

3	6	5	7	9	2	4	1	8
4	1	9	5	8	6	2	7	3
7	8	2	1	4	3	5	6	9
9	7	1	3	2	5	8	4	6
5	2	4	6	7	8	3	9	1
8	3	6	9	1	4	7	5	2
2	9	8	4	5	1	6	3	7
6	4	7	2	3	9	1	8	5
1	5	3	8	6	7	9	2	4

Solución problema de ajedrez N° 4675:
1...Af1 2.Ce5+ Rxg3 3.c6 h1=D (Las blancas logran coronar dama y las negras decidieron abandonar).



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8106

Encuéntranos en: @LaRepublica_pe /larepublicape Diario La República

